

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



Proyecto de Grado

**Elecciones generales de 2009: Poder total,
dominación y hegemonía del MAS en Bolivia**

Universitaria: Rossy Aleyda Choque Gómez

Docente tutor: Iván Miranda Balcázar, Mgr.

**LA PAZ – BOLIVIA
2012**

Dedicatoria

A Dios

Por darme la oportunidad de vivir, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis docentes.

Por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de este proyecto; al Lic. Iván Miranda por su apoyo ofrecido en este trabajo por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional.

A mis padres

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a las personas que a lo largo de mi vida me han hecho confirmar el gran valor del conocimiento... mi gratitud y dedicación de todos mis esfuerzos, en este trabajo de graduación.

RESUMEN

El Movimiento Al Socialismo logró en las elecciones generales el 6 de diciembre de 2009 todo el poder de dominación y hegemonía en el marco del sistema democrático participativo e intercultural en Bolivia. Caracterizando el nuevo orden político en el Estado Plurinacional a partir de los resultados electorales de 2009 que le confirieron al MAS todo el poder de dominación y hegemonía en el marco del sistema democrático en Bolivia

Analizar la construcción de un nuevo orden político en Bolivia como efecto del contundente triunfo electoral del MAS, explicar la dominación del MAS en el Estado como instancia que condensa la fuerza política para imponer su modelo político e ideológico en el país e identificar la formación hegemónica del partido político MAS en el momento de su mayor esplendor como correlación de fuerzas y relaciones de poder será el principal propósito de este trabajo.

Se presentara la argumentación metodológica de la investigación, el problema, los objetivos, la justificación, la pertinencia y las variables fundamentales que respaldan el desarrollo de un trabajo que concentra el periodo político más emblemático del campo de poder en el país.

Posteriormente se encontrara la preparación del marco teórico para contrastar empíricamente los alcances del objeto de estudio. Un horizonte epistemológico desde la ciencia política mediante el uso de categorías de amplia capacidad explicativa de los fenómenos políticos en Bolivia,

Una revisión exhaustiva de las investigaciones más relevantes centradas en la cuestión del poder político en Bolivia servirá entonces para remarcar el interés del objeto de estudio para un número creciente de estudios; pero también para evidenciar la construcción radicalmente nueva de un poder político cimentado por un apoyo social generalizado donde el MAS logró construir una conciencia social de gran pertenencia en los sectores populares del país, los que han ideologizado los valores difundidos en los momentos de tensión y crisis al límite. La reelección de Evo Morales fue un momento de tiempo y espacio, donde el ser tiene su actitud constitutiva para asumir una posición, en un contexto, donde la reflexión ha sido reemplazada por la acción al lado de su partido, líderes e ideales.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
RESUMEN.....	iii
INDICE GENERAL.....	iv
INTRODUCCION.....	x

INDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I. CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1. Campo de la investigación.....	3
1.1. Objeto de estudio.....	3
1.2. Delimitación temporal.....	4
1.3. Delimitación espacial.....	4
2. Planteamiento del problema.....	4
3. Objetivos.....	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9
4. Variables.....	9
4.1. Independiente.....	9
4.2. Dependiente.....	9
5. Justificación.....	10
6. Metodología.....	11
6.1. Método.....	11
6.2. Enfoque.....	12
6.3. Tipo de investigación.....	13
6.4. Diseño.....	13
6.5. Técnica de recolección de datos.....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	16
1. La ciencia política, un campo de estudio.....	18
1.1. El Estado.....	18
1.2. La dominación.....	23
1.3. La hegemonía	
1.4. El poder	
1.5. Los procesos políticos	

1.6. Las relaciones de poder	
1.7. La correlación de fuerzas	
1.8. Las elecciones	
CAPÍTULO III.	
1.	
2.	39
3.	40
4.	42
5.	43
6.	44
7.	46
8.	46
9.	46
CAPÍTULO IV.	51
1. Contexto histórico.....	52
2.	55
3.	56
4.	60
CAPÍTULO V.	64
1.	65
2.	66
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
1. Conclusiones.....	80
1.1. Con relación al problema.....	80
1.2. Con relación a la hipótesis.....	81
1.3. Con relación a los objetivos.....	82
2. Recomendaciones.....	83
Bibliografía.....	85
Anexos.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	23
TABLA 2	43
TABLA 3	47
TABLA 4	48
TABLA 5	56
TABLA	58
TABLA 7	61
TABLA 8	62
TABLA 9	63
TABLA 10	63
TABLA 11	68
TABLA 12	70
TABLA 13	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Núcleo conceptual de la investigación.....	3	
Figura 2. La construcción de un momento de poder con los instrumentos de la democracia.....	4	
Figura 3.	6	
Figura 4.	11	
Figura 5:	20	
Figura 6:	41	
Figura 7:	57	
Figura 8 :	59	

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	84
ANEXO 2	92

INTRODUCCIÓN

El Movimiento al Socialismo logró todo el poder. El 6 de diciembre de 2009, Evo Morales aseguró su mandato hasta el 2014, obtuvo más de dos tercios de escaños en la Asamblea Plurinacional, luego impuso su voluntad política para constituir el Tribunal Supremo Electoral, convocó a elecciones para la restructuración total del Órgano Judicial obteniendo dominación y hegemonía total en el sistema político de Bolivia.

Las elecciones de ese año constituyen la culminación de un proceso político que arrasa con todo el pasado histórico de la política en Bolivia. Ningún *momento constitutivo* (Zavaleta) anterior se compara a la correlación de fuerzas que obtuvo el MAS, después de las rupturas de 2003, 2005, 2006 y 2008, cuando los sectores sobrevivientes del pasado político lucharon por impedir la arrolladora votación de los ciudadanos a favor de los candidatos de Evo Morales.

El campo político de 2009 se construyó en un escenario crítico y antagónico desde que el MAS llegó al poder el 2006 con un mandato, que incluyó la convocatoria a la Asamblea Constituyente para la “reforma total” de la Constitución Política del Estado. Ese Constituyente Originario iniciado el 6 de agosto de ese año transitó un camino altamente accidentado por el enfrentamiento entre la oligarquía de la “media luna” y el gobernante partido que impuso su hegemonía con los movimientos sociales y otras fuerzas al frente del poder, del conflicto y del combate.

El proceso político alcanzó la cúspide más alta el 2008 cuando se produjo la ruptura histórica sólo parecida a la revolución nacional de 1952. La diferencia está en que este instante de crisis permitió la presencia de los indígenas y los movimientos sociales en el epicentro del poder.

Esta investigación se ocupará de explicar esos períodos de la política en el país, la construcción de un poder hegemónico, la dominación desde el Estado, la formación de un nuevo orden político en Bolivia, la aplastante correlación de fuerzas y la creación de un campo de relaciones de poder sin adversarios orgánicamente constituidos por el agotamiento de los actores políticos que se desarrollaron desde el restablecimiento de la democracia en 1982.

El presente trabajo se ocupa estrictamente del momento político de 2009 y no abarca aspectos posteriores a ese proceso. Esta delimitación necesaria tiene el

propósito de evitar reflexiones sobre acontecimientos posteriores por lo que transitó el gobierno del MAS y el propio presidente Evo Morales Ayma.

En el primer capítulo se presenta la argumentación metodológica de la investigación, el problema, los objetivos, la justificación, la pertinencia y las variables fundamentales que respaldan el desarrollo de un trabajo que concentra el periodo político más emblemático del campo de poder en el país.

En el siguiente capítulo se encuentra la preparación del marco teórico para contrastar empíricamente los alcances del objeto de estudio. Un horizonte epistemológico desde la ciencia política mediante el uso de categorías de amplia capacidad explicativa de los fenómenos políticos en Bolivia.

La tercera parte de este texto se ocupa de estudiar el agotamiento del Estado Liberal de Derecho iniciado en 1825 con los libertadores de la independencia y la inauguración de un nuevo orden político con la formación del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la vigencia de la flamante Constitución aprobada por un referéndum nacional.

El cuarto capítulo expresa la forma en que el MAS logra el poder total, tiene hegemonía y dominación plena. Estas tres categorías constituyen la piedra angular de un paradigma político que será parte de la reflexión histórica desde el enfoque de la ciencia política.

Finalmente se enuncian las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las condiciones de producción de conocimiento y la contribución de este trabajo a la disciplina de la politología a partir de un manejo coherente de las principales nociones conceptuales adoptadas por la comunidad científica.

CAPÍTULO I
CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Problema

El problema es el núcleo estructural sobre el cual gira una investigación académica. De la correcta y coherente enunciación de este eje de articulación del trabajo depende toda la trama del desarrollo de un proyecto expuesto para su examen teórico y práctico.

El politólogo Gualberto Torrico¹ (2002) considera que “la investigación se inicia con la idea de un problema que posteriormente, mediante el proceso de problematización y construcción del objeto de investigación, se estructura y formula en el problema de investigación, uno o varios cuestionamientos acerca de fenómenos, objetos, personas, instituciones o relaciones entre estas entidades”.

Por su parte, el teórico de la ciencia política y metodólogo, Stefano Bartoline sostiene que “la investigación científica empieza con la selección y la correcta formulación de los problemas de investigación. Este primer paso influye sobre todos los demás procesos. En la elección de un problema el investigador se guía por una gran variedad de factores, entre los cuales están, naturalmente, sus intereses y valores”. “En conclusión, pues, en las ciencias sociales las tres dimensiones de la importancia de un problema –la *personal-subjetiva*, la *externa político-social* y la *teórica* respecto al cuerpo de conocimientos acumulados - pueden ser motivos igualmente válidos para la elección²”

Estos argumentos teóricos sobre la pertinencia de la proposición del problema justifica el desarrollo de la investigación desde el enfoque de la ciencia política, una disciplina científica del campo de las ciencias sociales, cuyo objeto de estudio aborda cuestiones como el poder, el Estado, la política, la dominación, hegemonía, entre otros fenómenos políticos.

El contexto político de las circunstancias que rodeó la concentración de todo el poder en manos del Movimiento al Socialismo a la cabeza de su líder Evo Morales Ayma concentran diversos problemas que merecen ser analizados, estudiados,

¹ Torrico Canaviri, Gualberto (2002). Matrices de operacionalización. Una herramienta para la investigación en ciencias sociales. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia. p. 19.

². Bartolini, Stefano (1988). Metodología de investigación política. Manual de Ciencia Política. Alianza Editorial. España. p. 40-41.

reflexionados desde enfoques, perspectivas y abordajes, de ellos, interesa en esta investigación el siguiente enunciado:

¿Cómo el Movimiento Al Socialismo logró en las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009 todo el poder de dominación y hegemonía en el marco del sistema democrático participativo e intercultural en Bolivia?

La formulación de este problema permite la identificación de los principales conceptos como dominación, hegemonía, poder, escenario democrático participativo e intercultural, Estado, liderazgo y gestión política del Movimiento del Socialismo en Bolivia.

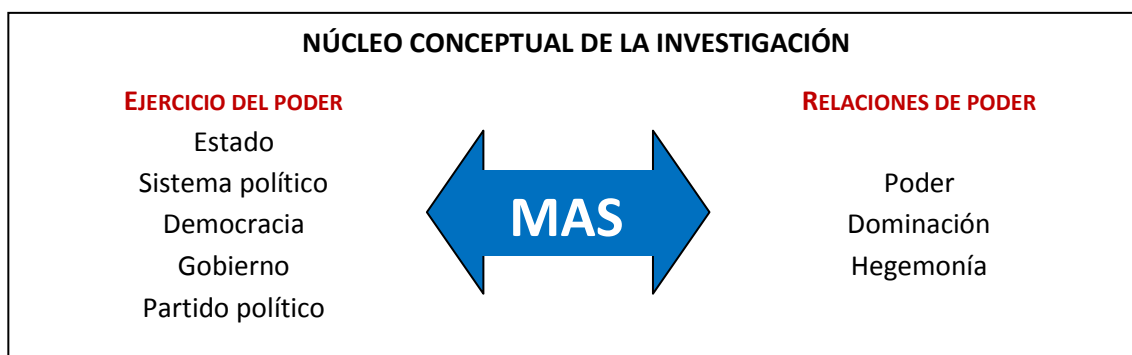


Figura 1. Núcleo conceptual de la investigación

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Caracterizar el nuevo orden político en el Estado Plurinacional a partir de los resultados electorales de 2009 que confieren al MAS todo el poder de dominación y hegemonía en el marco del sistema democrático en Bolivia.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar la construcción de un nuevo orden político en Bolivia como efecto del contundente triunfo electoral del MAS.
- Explicar la dominación del MAS en el Estado como instancia que condensa la fuerza política para imponer su modelo político e ideológico en el país.
- Identificar la formación hegemónica del partido político MAS en el momento de su mayor esplendor como correlación de fuerzas y relaciones de poder.

3. Variables

3.1. Variable independiente

Agotamiento del Estado liberal de derecho

3.2. Variable dependiente

Poder total, dominación y hegemonía del MAS en el Estado Plurinacional de Bolivia

3.3. Análisis de las variables

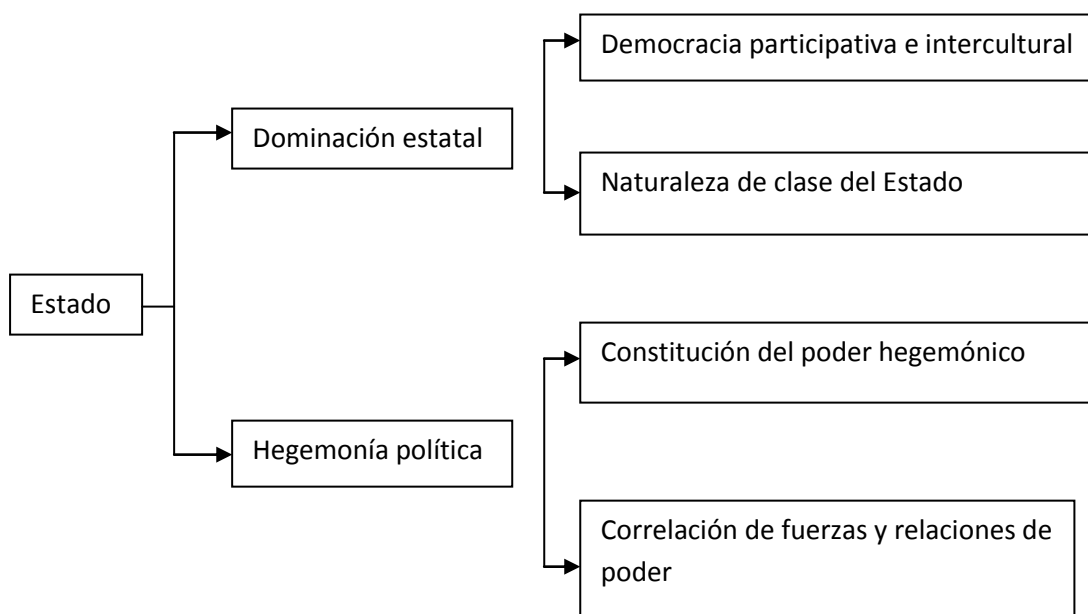


Figura 2. La construcción de un momento de poder con los instrumentos de la democracia.

4. Justificación

Esta investigación tiene su origen en la necesidad de dejar un testimonio sobre la construcción de un instrumento político en el fragor de las luchas sociales que libró el movimiento popular para llegar al poder mediante el uso de las mismas herramientas que los sectores conservadores monopolizaron para mantenerse en el Estado desde su creación en 1825.

La turbulencia política alcanzó el nivel más alto cuando la ciudadanía le otorgó a Evo Morales más del 64 por ciento de los votos, cifra nunca antes registrada. Este

dato constituye en términos cualitativos la “refundación” de un nuevo Estado y la concreción del poder total en todos los órganos recientemente creados por la nueva Constitución Política del Estado vigente desde febrero de 2009.

Esta experiencia constituye el fin de la política liberal y el inicio de los movimientos sociales nucleados en el MAS como instancia de mediación de las demandas irresueltas en los decenios precedentes. Boaventura de Sousa Santos³ (2010) dice que la “legitimación resulta del aumento de las expectativas de los históricamente excluidos sin disminuir significativamente las expectativas de los históricamente incluidos y superincludidos”.

Por esas consideraciones, este trabajo se justifica porque será una contribución a los estudios de la ciencia política sobre los fenómenos políticos del último decenio en Bolivia, y de manera particular, la formación de un núcleo de poder que ha concentrado una dominación sin precedentes con total hegemonía en los espacios de poder estatal del país.

5. Metodología

Es una investigación no experimental, cuyo campo de aplicación se reconoce en las ciencias sociales porque el autor del trabajo no manipula deliberadamente las variables. Kerlinger⁴ (1979) sostiene que se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionadamente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

Estos son "estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural " (Hernández, Fernández y Baptista, 2006)⁵.

³. Santos, Boaventura de Sousa (2010). La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur. La Paz – Bolivia: Editores Plural.

⁴. Kerlinger, Fred. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana. Capítulo número 8 (‘Investigación experimental y no experimental’). p. 116.

⁵. Hernández, Roberto; Fernández, Roberto y Baptista, Pilar (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

“Recabar información empírica o cualitativa es sin duda, uno de los procesos más complejos y difíciles de la actividad científica ya que debe cuidarse por un lado, que la selección de los métodos y técnicas respondan a los objetivos y a la forma como se plantean los problemas e hipótesis, de conformidad con el marco teórico y conceptual en que se sustenta la investigación; y por el otro, debe comprobarse que los instrumentos sean válidos y confiables, así como utilizarlos correctamente”, recomienda Bijarro⁶ (2002).

Este tipo de investigación se desarrolla porque los hechos ya han ocurrido, por tanto no es posible intervenir en esos fenómenos, más bien, se trabaja en la observación, la interpretación de los acontecimientos y explicar los hechos de manera sistemática.

“En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador”. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (Hernández Sampieri⁷, 2009).

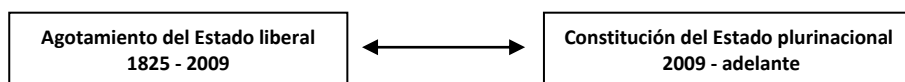


Figura 3. Acontecimientos dados en un momento de la historia política de Bolivia.

5.1. Método histórico

La investigación en función al método histórico consiste en examinar el pasado para explicar los hechos relevantes e interpretarlos. “Un tipo de investigación descriptiva estudia la conexión entre hechos que han ocurrido en el pasado en lugar de la relación entre variables del presente” (Bisquerra, 2000)⁸.

En este trabajo de grado se estudió al MAS como instrumento político que ha logrado todo el poder en las elecciones de 2009, cuando la ciudadanía le otorgó al

⁶ Bijarro, Francisco (2002). Desarrollo estratégico para la investigación científica. México: Universidad Autónoma Tamaulipas.

⁷ Hernández Sampieri, Roberto (2009). Metodología de la investigación. <http://famed.ujed.mx>.

⁸ Bisquerra, Rafel (2000). Métodos de investigación educativa. Barcelona: Editora CEAC Educación.

partido gobernante un respaldo de más del 64 por ciento, cifra que en términos cualitativos implica la dominación estatal con plena hegemonía.

5.2. Tipo de investigación

Descriptiva

Una investigación descriptiva “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”. Con esas premisas se describirá el momento de dominación y hegemonía del MAS como partido que ha desplazado a sus adversarios, al límite de su práctica desaparición del escenario nacional.

5.3. Técnica

- Análisis crítico del discurso
- Observación y análisis cualitativo de los hechos

5.4. Fuentes de investigación

- Bibliografía histórica, política y social
- Revisión hemerográfica
- Testimonios

CAPÍTULO II
MARCO TEORICO

1. Fundamentos teóricos

“El marco teórico es, en realidad, la base de inteligibilidad del problema de estudio, pues a partir de él queda definida la lógica desde la cual el investigador efectúa su acercamiento al objeto de análisis seleccionado y, asimismo, la posibilidad de que formule una propuesta interpretativa”, explica Torrico (1997)⁹.

Desde esa perspectiva, el marco teórico es el eje de articulación para interpretar lo político desde la ciencia política mediante una matriz consustancial con el objeto de estudio planteado en la investigación. En ese contexto, los conceptos son coherentes para observar con estricta vigilancia epistemológica la contrastación empírica.

“Las teorías pueden construirse, remodelarse, reconstruirse lógicamente, aplicarse, destruirse y olvidarse. La construcción de una teoría científica es siempre la edificación de un sistema más o menos afinado y consistente de enunciados que unifica, amplía y profundiza ideas, las cuales en el estadio preteorético, habían sido más o menos intuitivas, imprecisas, esquemáticas e inconexas”, sostiene Bunge¹⁰ (1989) acerca del campo teórico de la investigación.

En función de esos lineamientos generales, los conceptos centrales que guiarán esta investigación son el Estado, el poder, la dominación, la hegemonía, la correlación de fuerzas, las relaciones de poder, democracia, elecciones, sistema de partidos, entre otras nociones teóricas.

2. El Estado

Los practicantes de este campo de conocimiento consideran en su forma más simple que Estado es una forma de organización social que tiene poder político, regulación sobre un determinado territorio, constituido por una determinada población, soberanía y autodeterminación.

Un concepto más complejo desde la ciencia política, exige mayor rigor y alcance teórico para exponer esta categoría desde enfoques, perspectivas, visiones, puntos de vista ideológicos, entre otras dimensiones. Esta reflexión guiará el desarrollo de la

⁹. Torrico, Erick (1997). La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla. La Paz – Bolivia: Editorial Artes Gráficas Latina. p. 104.

¹⁰. Bunge, Mario (1989). La investigación científica. España: Editorial Ariel S.A.

investigación para mantener una homogénea exposición de las ideas sobre este campo teórico.

Maquiavelo¹¹ fue quien introdujo en su obra 'El príncipe' (1513) al lenguaje político la palabra Estado para significar que “todos los Estados, todas las soberanías que han tenido o tienen imperio sobre los hombres han sido y son o repúblicas o principados...”.

Esta proposición conceptual sentó las bases para la formación de los Estados modernos en función de la práctica concreta de la política, asumiendo que esa noción está separada de la moral y la religión. Los estudiosos consideran que el Estado es la organización política más acabada de una sociedad.

El desarrollo político ha otorgado a determinados conceptos significaciones etimológicas, sociales, conceptuales y políticas. En ese contexto, el Estado como palabra tiene sus antecedentes en la Política de Aristóteles, para quien “Todo Estado es, evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece ser bueno...”.

Max Weber¹² sigue la misma línea de reflexión cuando propone que el “Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan¹³”.

Los teóricos desde el marxismo sostienen que el Estado “es un instrumento de dominación de una clase sobre otra (Marx)”, que el Estado es la sociedad civil mas sociedad política igual hegemonía con coerción (Gramsci¹⁴) o para Althusser¹⁵ El

11. Maquiavelo Nicolás. El príncipe. Editorial Andreus. Cali – Colombia 1979. p. 39

12. Weber, Max. El político y el científico. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). P.2.

13. Idem. p. 3.

14. Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. Editorial ERA. 1995. (fotocopia).

15. Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. p. 6.

Estado es una "máquina" de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la "clase" de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir a la explotación capitalista).

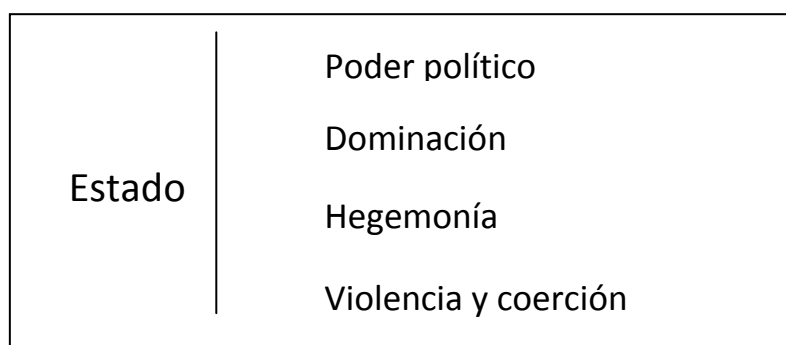


Figura 4: Los componentes estructurales desde el campo político

Estas premisas conceptuales (figura 4) constituyen los argumentos para exponer que las elecciones de 2009 otorgaron al MAS todo el poder político, dominación y hegemonía en el control del Estado y sus instituciones en el territorio boliviano. Fue el momento de mayor esplendor de ese partido.

En la contrastación empírica se validarán las proposiciones teóricas que forman parte de este campo de reflexión conceptual sobre la nueva situación política creada desde la caída de Sánchez de Lozada el 2003, las elecciones de 2005, la formación de la Asamblea Constituyente el 2006, la reforma total de la Constitución el 2009 hasta la culminación de este proceso con las elecciones que otorgan todo el poder al MAS.

3. La democracia

La democracia es un sistema político. Su origen se remonta a la antigua Grecia¹⁶ cuando se acuñó la idea de que *demos* es igual a pueblo y *cracia* a poder. Esta categoría ha adoptado distinta significación en acuerdo a la evolución de los acontecimientos políticos en la humanidad, particularmente, en occidente.

¹⁶. El término aparece por primera vez en Herodoto y significa poder (kratos) del pueblo (demos). Desde el siglo III a.C.

Aristóteles dice en La Política que “La constitución es la que determina con relación al Estado la organización regular de todas las magistraturas, sobre todo de la soberanía, y el soberano de la ciudad es en todas partes el gobierno; el gobierno es, pues, la constitución misma. Me explicaré: en las democracias por ejemplo, es el pueblo el soberano: en las oligarquías, por el contrario, lo es la minoría compuesta de los ricos; y así se dice que las constituciones de la democracia y de la oligarquía son esencialmente diferentes; y las mismas distinciones podemos hacer respecto de todas las demás”¹⁷.

Por esas consideraciones, el término democracia se entiende desde varias dimensiones¹⁸. Una es la etimológica, la griega, y las otras en función de su reconceptualización esencialmente por la ciencia política, disciplina científica que ha trabajado en este concepto porque es objeto de estudio de la politología.

Sartori (1990)¹⁹ considera que la democracia se fundamenta en el principio de legitimidad porque el poder deriva del pueblo y que se basa en el consenso verificado de los ciudadanos, condicionado y revocado por elecciones libres y periódicas, donde el soberano del poder es el pueblo, pero no sólo en titularidad sino también en ejercicio.

“Las características de la democracia debe observar (Sartori, 1990):

1. El principio de la mayoría relativa
2. Los procedimientos electorales
3. La transmisión de poder que supone la representación”.

Robert Dahl dice que “por lo menos, la teoría democrática se relaciona con los procesos por medio de los cuales los ciudadanos comunes ejercen un grado relativo

17. Aristóteles. La política. Colección autores clásicos (quinta edición). Editorial Universo S.A. Lima – Perú 1977. p. 77.

18. La respuesta es que la democracia que practicamos no es la de los antiguos, hoy la democracia es abreviación de liberal-democracia (Sartori).

19. SARTORI, GIOVANNI, *Teoría de la Democracia. La democracia contemporánea*. Editorial REI. Argentina 1990. pp. 21 – 37.

de control sobre los dirigentes. Esta es una definición mínima que puede traducirse fácilmente en una variedad de hipótesis más o menos equivalentes...²⁰.

“Con frecuencia se dice que la democracia se basa en el compromiso. Pero la misma teoría democrática está llena de compromisos –compromisos de principios contrarios y antagonistas. Sin embargo, lo que es una virtud en la vida social no es necesariamente una virtud en la teoría social²¹”.

Hay democracia popular, censitaria, representativa, participativa, intercultural, referendos, entre otros, cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos electorales o plebiscitarios .

Esta noción forma parte de la nueva constitucionalidad boliviana, después de la aprobación de la ley fundamental en 2009, cuando los bolivianos adoptaron en su artículo primero el reconocimiento del sistema político democrático participativo, representativo e intercultural, alcances que serán expuestos en el capítulo de la realidad política boliviana.

Sartori (1991, 330) distingue tres aspectos de este campo político:

- a) La democracia como principio de legitimidad.
- b) La democracia como sistema político.
- c) La democracia como ideal.

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "*demos*", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. Desde las reflexiones de Sartori, la democracia no acepta autoinvestiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

²⁰. Dahl. Robert. Un prefacio a la teoría democrática. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires – Argentina 1989. p. 11.

²¹. Idem. p. 13.

La democracia desde el enfoque práctico es descriptiva, tal como se presenta en la realidad, con sus virtudes y defectos, mientras que la democracia desde lo prescriptivo es un ideal como debería ser. En Bolivia, desde el restablecimiento de este sistema político, la sociedad civil y la sociedad política han hecho esfuerzos por mantener este sistema político bajo el principio descriptivo como el derecho del ciudadano al voto, la igualdad jurídica, la libertad de pensamiento, entre otros.

Los bolivianos hemos practicado en estos últimos 30 años una democracia electoral. Aún falta mucho por trabajar en una democracia plena, con institucionalidad, plenas garantías constitucionales, competitividad en base a proyecto de país y no proyecto de gobierno, para mencionar algunas ideas sobre este asunto de interés de la ciencia política.

La historia republicana ha tenido momentos de democracia que se expresan en la censitaria (tenías que elegir al elector), la popular del nacionalismo revolucionario, la representativa después de 1982 y hoy en el intento de la democracia participativa, con la incorporación de nuevas formas de participación social en el campo político.

Tres momentos de participación política en la democracia boliviana²²

a) La democracia censitaria: 1880 – 1952

Ciudadanos que saben leer, escribir, tener renta y propiedades.

b) La democracia popular: 1952 – 1985

Todos ciudadanos, pero no para el poder. Sólo gobiernan las élites mientras los demás votan al ritmo del caballo del corregidor

c) Democracia representativa: 1985 – 2008

La ruptura con el pasado y la construcción de un nuevo escenario político

d) Democracia representativa, participativa e intercultural: 2009 adelante

Formación del Estado Plurinacional en base nuevas formas de representación política.

²². Iván Miranda, apuntes de clase de la materia Comunicación Política y Opinión Pública. Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública UMSA.

4. Elecciones

El término elecciones, según Vernon Bogdanor (1991, 271) viene del latín eligere. Se trata, pues, de un procedimiento con normas reconocidas donde toda la población, o parte de ésta, elige a una o varias personas para ocupar un cargo. Dieter Nohlen (1994, 9) dijo "que las elecciones representan una técnica de designación de representantes"

Según esta definición, las elecciones pueden ser utilizadas en lugar de otras técnicas (designación de representantes mediante sucesión, por oficio o por nombramiento), sin tener contenido democrático alguno. En consecuencia, las elecciones no son exclusivas de las democracias.

Nohlen sostiene que la realización de las elecciones en sistemas políticos democráticos, autoritarios y totalitarios se caracteriza por:

- a) El concepto de elecciones varía según los sistemas políticos
- b) La importancia de las elecciones difiere de un sistema político a otro
- c) Las funciones de las elecciones cambian de sistema a sistema.

La primera distinción conceptual entre las elecciones en sistemas políticos diferentes está implícita en el término mismo, pues mientras en un sistema el elector puede elegir entre varios partidos y tomar su decisión libremente, en otro sistema tiene que votar por un partido único, ya que no se permite la participación de otros.

Para ejercer realmente el sufragio, considera el especialista en sistemas electorales, el votante debe tener oportunidad de elegir y gozar de la libertad de elección. Sólo quien tiene la opción entre dos propuestas, por lo menos, puede ejercer verdaderamente el sufragio. Además, debe tener libertad para decidirse por cualquiera de ellas; de lo contrario, no tendría opción.

El grado de competitividad en un sistema político desde la perspectiva de las elecciones, según Nohlen, tiene los siguientes rasgos:

- Elecciones competitivas-sistemas democráticos

- a) Estructura del sistema social:

Clases; estratificación social, etnias, religión, grupos de presión, y profundidad de los antagonismos sociales.

b) Estructura del sistema político:

Sistema parlamentario o presidencial; si se trata de un sistema parlamentario: predominio del parlamento, gobierno o jefe de gobierno; organización de estado: unitaria o federal, competencia o concordancia como pauta de conciliación de conflictos.

c) Estructura de sistema de partidos:

Número de partidos políticos, tamaño de los partidos, distancia ideológica entre los partidos.

La realidad del sistema electoral boliviano²³ adopta la forma de representación por mayoría, uninominal y proporcionalidad. La Ley del Régimen Electoral en su inciso j) señala: “Mayoría y Proporcionalidad. El régimen electoral boliviano se asienta en el principio de la mayoría con el reconocimiento y respeto de las minorías, para lo cual adopta un sistema electoral mixto que combina la representación proporcional y el criterio mayoritario para la elección de representantes”.

Estos son los principales criterios que caracterizan el sistema electoral boliviano, cuyas bases legales han permitido al MAS alcanzar resultados que partido alguno ha logrado en los últimos 30 años de competitividad electoral.

5. Poder

Max Weber considera que “El poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. Tal definición nos lleva a entender que el poder es la facultad de cambiar la conducta de los demás para conseguir e imponer la voluntad propia, a pesar de la resistencia de otros.

El poder se ejerce por medio de la fuerza y la coerción. En ese contexto, Weber distingue entre el mero ejercicio del poder y la relación de dominación: “El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y

²³. El artículo 1º de la Ley de Régimen Electoral adopta el ejercicio de la Democracia Intercultural, basada en la complementariedad de la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria en el Estado Plurinacional de Bolivia. (Ley 026 de 20 de junio de 2010).

toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en posición de imponer su voluntad en una situación dada.

En la misma dirección conceptual, el poder es la función de una institución que, para ser legítima, necesita el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce: éste es el caso del poder político. A la hora de definir el poder político, existen diferentes aproximaciones

“Quien hace política aspira al poder como medio para la consecución de otros fines... para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere” (Weber 1967, 8). El Estado es la máxima expresión de una organización política. El medio específico que todo Estado debe utilizar para obtener su fin es la coerción física, tiene el monopolio legítimo de los medios de violencia para que el orden político sea duradero y estable.

Por tanto, el poder político tiene el propósito de conquistar, ocupar y dirigir el aparato del Estado. La política, según Weber, está directamente vinculada con el ejercicio exclusivo de la violencia considerada legítima por parte del Estado. Se hace política para llegar al poder y reproducir esta práctica mediante el consenso popular.

Michel Foucault (1979) sostiene en su obra *La microfísica del poder* que "el poder no es un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre otros, de una clase sobre otras; el poder contemplado desde cerca no es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan. El poder tiene que ser analizado como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes circulan los individuos quienes están siempre en situaciones de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre los elementos de conexión El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos".

6. Partido político

El partido político es una asociación de personas, esencialmente ciudadanos, que tienen intereses comunes para llegar al poder. Esta expresión que tiene ideología, programa y estructura orgánica genera líderes para la gestión pública y en cada proceso electoral propone candidatos para los distintos cargos que institucionalmente adopta un Estado.

Norberto Bobbio sostiene en su diccionario de ciencia política que “Dar una definición de partido político no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume”.

Según la famosa definición de Weber, el partido es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”.

Según los aportes de los intelectuales de este campo de conocimiento, en la noción de partido entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, teórica o prácticamente, al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan.

En esa línea de reflexión, el partido político es necesario para activar la voluntad política de las masas en función de los procesos electorales. El encuentro entre el sufragio universal en una sociedad de masas y la movilización de los electores a través de los partidos políticos se produce con la aparición del primer partido político en el sentido técnico moderno con los jacobinos bajo el gobierno de la Convención en la Francia revolucionaria.

Los partidos políticos como organizaciones estructuradas, articuladas, jerarquizadas ya adaptadas a la lucha por el poder, expresan los intereses y objetivos de diversas fuerzas sociales. Tienen como objetivo directo la conquista del poder o la participación en su ejercicio (Bobbio, 1991).

La ciencia política considera que en las sociedades modernas existen partidos de cuadros y partidos de masas. Los primeros se encuentran en los países altamente desarrollados, donde la estructura orgánica interna es más importante que el líder, en cambio en el segundo caso, la tradición de la política se encuentra en los caudillos.

Bolivia tiene en su historia la práctica de los caudillos. El MAS es una expresión esencialmente de masas, donde toda la estructura depende de Evo Morales Ayma como jefe político y como presidente.

Otra distinción del partido está en la forma en que se organiza. La teoría exige tres condiciones:

- a) Programa de gobierno
- b) Ideología, y
- c) Estructura orgánica.

En general, en Bolivia se cumple con estas exigencias, aunque la inmensa mayoría de los ciudadanos desconocen en esencia los contenidos programáticos y el funcionamiento del partido. Mas, ideologizan sus principales postulados para respaldar con su voto en tiempos de elecciones.

Isaac Sandoval (1993) sostiene que los partidos políticos se organizan en torno a una ideología, es decir a una concepción del mundo de cómo debe ser una determinada sociedad y esta utopía es derivación lógica de una determinada concepción del hombre.

En ese marco teórico, Sandoval caracteriza los siguientes tipos de partidos en Bolivia²⁴:

- “Facciones caudillistas
- Partidos que emergen del parlamento o de comités electorales
- El partido “moderno” del periodo oligarca-liberal
- Partidos de clase, policlasistas y aquellos que corresponden a las particularidades de la formación social boliviana”.

Según Weber el partido es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”.

En este sentido, los partidos aparecen en aquellos países que fueron los primeros en adoptar la forma de gobierno representativo. Esto no significa que los partidos nacen automáticamente con el gobierno representativo sino más bien que los procesos políticos y sociales que llevaron a esta forma de gobierno, que preveía una

²⁴. Sandoval, Isaac (1993). Los partidos políticos en Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz: Editorial Mundy Color SRL. p. 17.

gestión del poder por parte de los “representantes del pueblo”, más adelante en el tiempo han llevado a una progresiva democratización de la vida política y a la inserción de sectores cada vez más amplios de la sociedad civil en el sistema político.

MODELO TEÓRICO DE LA POLÍTICA

MOMENTO HEGEMÓNICO DE 2009

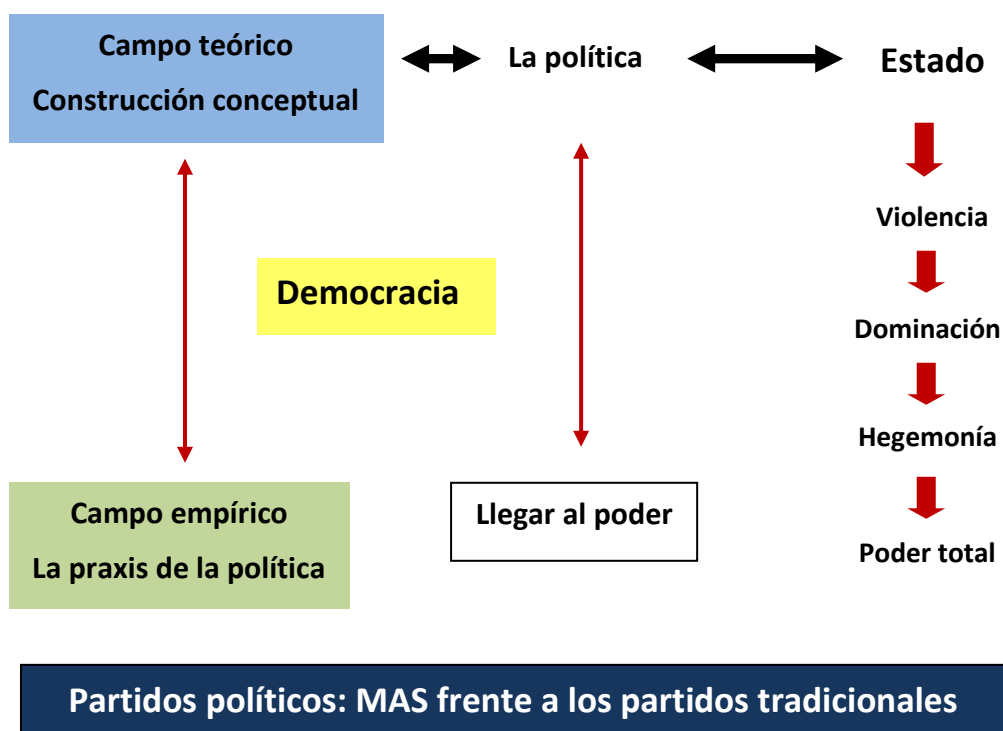


Figura 5: Los componentes conceptuales y empíricos de la política

7. Dominación

La dominación es una categoría de la ciencia política y tiene como significación que quien hace política es para llegar al poder, cuya cristalización se encuentra en el Estado, instancia desde donde se ejerce la dominación sobre el conjunto de la sociedad.

Es la “probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”. “El concepto de dominación tiene que ser más

preciso y solo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido”, según las reflexiones de Weber.

Los teóricos de la ciencia política consideran que la dominación es la relación desigual de mando obediencia. Se necesitan dos requisitos para mantener la dominación: obediencia y cuadros administrativos y medios materiales de administración. El hilo que da sentido y razón a esa obediencia es la legitimidad.

Según Weber existen tres tipos puros de dominación legítima:

- **Dominación tradicional**

Monarquía, sistema feudal, dinastía. Se obedece al gobernante por costumbre. Su legitimidad descansa en la santidad heredada de tiempos lejanos. Su cuadro administrativo está constituido por servidores fieles. Los dominados son súbditos.

- **Dominación carismática**

Generalmente surge en un momento de crisis. Se obedece al caudillo por sus cualidades extraordinarias.

- **Dominación legal**

Descansa en la creencia de la legalidad de la norma objetiva legalmente estatuida. El tipo más común es el estado burocrático moderno. La burocratización creciente es el peligro de la sociedad de masas.

En esas condiciones conceptuales, la dominación supone un grado de institucionalización sin la cual el dominante no se atrevería a mandar.

Las condiciones de dominación en Bolivia han sido construidas a partir de los movimientos sociales, los sindicatos, los sectores populares, la clase media, los campesinos y otros grupos de presión hasta lograr el dominio pleno del poder político, a la cabeza del MAS.

8. Hegemonía

Hegemonía es una categoría de la ciencia política. Su significación desde esa perspectiva corresponde a Antonio Gramsci, quien desarrolló el concepto para explicar

que todo Estado adquiere hegemonía a través de la primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política.

Es la articulación de fuerzas de un proyecto histórico fundamentado en el liderazgo intelectual para crear una nueva identidad colectiva en las relaciones de poder y la correlación de fuerzas en un escenario político donde la identidad colectiva asume una posición ideológica.

La hegemonía es una actitud de esencia cultural, donde la naturaleza de clase de un grupo de la sociedad civil se constituye en hegemónico respecto a la sociedad política, cuya extensión alcanza al Estado que sintetiza sociedad civil más sociedad política hegemonía con coerción, desde la contribución de Gramsci.

El teórico marxista italiano considera que la supremacía de una clase social ha de constituirse en el sendero cultural y político como dominación o como hegemonía. En ese terreno, el Estado condensa la esfera de la “sociedad política” como la de la “sociedad civil” (Gramsci, 1971, 76).

“Todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominación, sino que consigue ganar el consenso activo de aquellos sobre los que gobierna” explica el teórico-político más representativo de los primeros años del siglo XX.

Esta matriz teórica explica perfectamente la situación política en Bolivia, donde la sociedad civil organizada por los movimientos sociales, los sindicatos, las multitudes, los cocaleros, los campesinos y otros sectores sociales se han constituido en hegemonía desde los emblemáticos procesos políticos de 2003.

Esta sociedad civil ha sustituido a las fuerzas hegemónicas que gobernaron Bolivia durante los distintos momentos del Estado liberal que fue reemplazado por el Estado Plurinacional. La hegemonía neoliberal estaba constituida por la gran minería, la agroindustria cruceña, la banca, el comercio, la industria y el narcotráfico.

La nueva hegemonía está formada por los movimientos sociales, los sindicatos, los campesinos, los cocaleros, los cooperativistas, entre otros sectores dominantes en el escenario político boliviano.

9. Modelo político e ideológico

Un modelo político es la forma en que un Estado organiza en su territorio la distribución del poder, los órganos de gobierno y la acción estatal. Según la reflexión de la politología, este diseño se expresa en la formación de los sistemas políticos de los estados modernos.

El término “modelo”, “ejemplo”, “matriz teórica”, entre otras nociones, tiene su origen en la vieja escuela griega de la política, donde Aristóteles²⁵ hizo la siguiente distribución:

TABLA 1
MODELOS DE GOBIERNO

Gobierno puros	Alcances	Gobiernos impuros	Alcances
Monárquico	Poder de uno solo	Tiranía	Interés personal
Aristocrático	Poder en una casta social	Oligarquía	Interés de los ricos
Democrático	Poder del pueblo	Demagogia	Interés de los pobres

Fuente: La política de Aristóteles.

Héctor Orlandi (2010) dijo que en los modelos caben personajes políticos, hombres políticos u “homos politicus” que encarnan valores y pueden ser clasificados del siguiente modo:

- El político fundacional, prototipo y modelo originario. Ejemplo: Simón Bolívar, San Martín, Antonio José de Sucre, Artigas, entre otros.
- El político reparador, es el arquetipo del político creador, que asume la misión y el compromiso de orientar la acción política hacia un modelo justo, como ocurrió con Gandhi, también incluido como político fundacional.
- El político líder, que halla seguidores en su pueblo o grupo poblacional. Por ejemplo Juan Domingo Perón y todos los nacionalistas de su época (Getulio Vargas en Brasil, Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú).

²⁵. Idem. p. 80.

- El político héroe, que puede coincidir con los anteriores, habiendo ocupado un cargo de gobierno, calificado como estadista, que antepone los ideales políticos y morales sobre los económicos, por ejemplo Gandhi o Nelson Mandela.

Estos son algunos ejemplos representativos de modelos políticos en la experiencia nacional e internacional.

En la misma dimensión se encuentran los poderes estatales como el Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, caso boliviano, donde se ha incorporado una nueva organización de los órganos de poder a partir de la nueva Constitución vigente desde el 2009.

10. Correlación de fuerzas

El término correlación se utiliza generalmente para indicar la correspondencia o la relación recíproca que se da entre dos o más cosas, ideas, personas, entre otras cuando se habla de correlación de fuerzas también se habla de intereses de clase, como están agrupados los distintos grupos sociales, su grado de conciencia, de organización y cohesión.

Los comentarios académicos y prácticos sobre esta categoría consideran que en cada contienda sea corta o larga, particular o general, actor o fuerza, comprometen en su enfrentamiento una cantidad y calidad diferente de recursos en sus luchas. La correlación de fuerzas, por lo tanto, no puede predecirse con anticipación, depende de un sinnúmero de factores que tienen que ver con cada situación concreta.

La correlación de fuerzas se utiliza generalmente para indicar la correspondencia o la relación entre dos o más posiciones políticas. Es la estimación del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por grupos sociales en los momentos de la conciencia colectiva.

Sobre esta idea, la escuela estadounidense del funcionalismo, sostiene que la política es suma cero. Lo que un partido pierde otro se apropia. Otros teóricos consideran que la política es como la naturaleza, no acepta el vacío, por tanto el espacio de poder abandonado otra fuerza ocupa.

Por eso, Lenin (1907) afirma que “la relación de las fuerzas entre las clases revolucionarias y contrarrevolucionarias [...] sólo puede medirse y comprobarse en la

lucha”. El poder puede ser comprendido como una relación de fuerzas en el ejercicio mismo del dominio de una sociedad. A la vez, el poder puede ser comprendido como la posibilidad o capacidad de actuar como la fuerza para hacer posible un objetivo o alcanzar un interés. Es decir, el poder es una relación de fuerza, donde hay poder hay resistencia o también donde hay poder hay una correlación o medida particular de fuerzas en confrontación. Si una fuerza “X” domina a una fuerza “Y”, es posible esperar que la fuerza “Y” resista a la fuerza de dominio de “X”.

Los estudiosos de este campo político, consideran que la correlación de fuerzas no es una simple relación de dominio de uno sobre otro, sino la relación mutua de enfrentamiento y lucha. Este poder atraviesa de manera desigual o asimétrica a toda la sociedad. Los actores, sujetos a grupos sociales que protagonizan la lucha en la sociedad cuentan con la fuerza de sus recursos o capacidades colectivas en los enfrentamientos con otras fuerzas sociales.

Los criterios para determinar la correlación de fuerzas son: (Lenin, 1919)

- Cuando se habla de correlación de fuerzas se entiende que se trata siempre de una *confrontación* de fuerzas que se verifica a través de un enfrentamiento real y no antes de éste, de ahí que no pueda predecirse con anticipación sino que tenga que diagnosticarse en el momento mismo en que éste se produce.
- Cuando se hace un diagnóstico de una correlación de fuerzas sólo se toman en cuenta los sectores que en ambos bandos están *dispuestos a movilizarse en forma activa* por el logro de sus objetivos, para definir el problema del poder no se requiere contar con la mayoría numérica sino con la *mayoría activa* y con una aplastante superioridad de fuerzas, no en todo el país, sino en los lugares decisivos y en los momentos decisivos.
- Al estudiar la correlación de fuerzas es fundamental tener presente el grado de cohesión o de contradicciones existentes dentro de cada uno de los sectores en pugna, no es lo mismo un enemigo cohesionado que dividido.
- La dinámica de la revolución implica un cambio ascendente de la correlación de fuerzas en favor de las fuerzas revolucionarias. Estas parten siempre de una situación de desventaja, debido a la enorme cantidad y calidad de los instrumentos de poder con que cuenta el enemigo. Luego pasan a una situación de equilibrio de fuerzas que se caracteriza por la imposibilidad del

régimen existente de contener a la revolución y, por otra parte, porque la revolución todavía no cuenta con fuerzas suficientes para aplastarlo. Su victoria o su derrota, depende de quien logre conquistar su superioridad: Si el movimiento revolucionario logra ser el más poderoso ha llegado el momento de la toma del poder, ocasión en que *la correlación militar de fuerzas* pasa a ser el factor decisivo.

- La situación de equilibrio de fuerzas en el contexto de un proceso de tipo insurreccional juega en contra del enemigo. Su incapacidad de atacar, de reprimir, de detener al movimiento revolucionario envalentona e impulsa a incorporarse a la lucha a sectores crecientes del pueblo. De ahí que aquél tienda a buscar una salida a la situación, que se manifieste dispuesto a tranzar, a conciliar. Con ello busca ganar tiempo, consolidar sus posiciones y atraer a los sectores más vacilantes de la población, intentando así romper a su favor el equilibrio de fuerzas que hasta entonces existía.

Estos criterios serán adoptados durante la contrastación empírica para analizar la construcción de dominio total del poder en el proceso político de 2009, cuando se ha establecido una hegemonía plena del MAS, después de un largo proceso de acumulación de fuerzas.

11. Relaciones de poder

Las relaciones de poder son interacciones entre dos o más fuerzas políticas para ejercer dominio. Ese escenario paralelo se expresa en la capacidad que un partido tiene para imponer su voluntad sobre sus adversarios, influencia que el resto de la sociedad visualiza en los momentos de tensión, crisis o definición de políticas públicas desde el Estado.

La ciencia política considera que las relaciones de poder no son estáticas. Un partido puede ser poderoso en un momento determinado, mientras que estará sin esa fuerza en otro. Este ámbito de estudio hace que las organizaciones políticas luchen por mantener y reproducir su poder, tanto mediante acciones de gestión como la producción del discurso ideológico.

Michel Foucault explica que “El poder no está, por tanto, al margen del discurso. El poder no es ni fuente ni origen del discurso. El poder es algo que opera a través del

discurso, puesto que el discurso mismo es un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder”.

Esta categoría es parte de la investigación, porque explica la forma cómo el MAS logró imponer su discurso, ideologizar a la sociedad, construir hegemonía con los movimientos sociales y otras fuerzas apoyo.

12. Movimientos sociales

Hay una gran cantidad de personas que no se consideran miembros de un partido político, sin embargo, tienen una participación política en sus comunidades o en sus centros de trabajo o estudio, por medio de grupos y organizaciones que pueden considerarse parte de movimientos sociales.

Los estudiosos de este comportamiento consideran que un movimiento social representa un esfuerzo realizado por un número amplio de personas para solucionar colectivamente un problema que sienten que tienen en común y una vez resuelto, se disuelven porque no es una formación orgánica ni tiene una estructura permanente.

Hans Toch (1965) dijo que los movimientos sociales tienen un comportamiento colectivo de origen espontáneo para promover cambios en la sociedad mediante acciones concretas que se cohesionan en momentos de crisis, situaciones de conflicto y oportunidades para sublevar a la población.

Los movimientos sociales “pueden ser vistos como empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida” (Blumer 1951). Esto permite afirmar, por tanto, que mientras la acción colectiva ha estado presente en todas las sociedades, los movimientos sociales son una forma históricamente situada, y no universal, de organizar protestas colectivas.

Cuando tales confrontaciones se expandieron, los movimientos se convirtieron en agentes sociales reflexivos que actuaron de forma propositiva en el mundo, generaron identidades colectivas y fueron capaces de poner en marcha campañas duraderas en nombre de los grupos en conflicto (Buechler, 2000).

Toni Negri (2009) dijo que los movimientos sociales emergieron como una novedad teórica y una nueva figura en la política de la democracia contemporánea porque es el flamante sujeto del poder moderno en las sociedades, donde la crisis de

los sindicatos y otras organizaciones ha tocado fondo como efecto de las políticas neoliberales de libre oferta y demanda de mercancías y fuerza de trabajo.

Frente a esta realidad, agrega Negri²⁶, “los movimientos se encuentran en un momento en el que están obligados a inventar nuevas formas de organización en el nivel social que no tienen ninguna continuidad con el pasado, ni con las organizaciones de ese pasado”.

Estas contribuciones forman parte de la reflexión de este trabajo y constituyen las bases para explicar el nuevo escenario político constituido después de la aprobación de la Constitución del Estado Plurinacional.

13. Multitudes

Multitud es un concepto de la ciencia política y que representa la multiplicidad social de sujetos que es capaz de actuar en común como agente de producción dentro del sistema político. La acción política orientada a la transformación y a la liberación hoy, sólo puede ser conducida sobre la base de la multitud.

Michael Hardt (2009) dijo que en los años anteriores al 2000 parecía casi imposible pensar en las multitudes como instancias de representación política para cuestionar el poder. “Lo importante hoy, tanto para ustedes (los intelectuales bolivianos) como para nosotros (los intelectuales extranjeros), es que hemos visto que los movimientos son capaces de luchar y de enfrentar el poder sin unirse”.

“Las grandes movilizaciones de los años 2000 y 2003, las grandes organizaciones vecinales en El Alto, las organizaciones y comunidades indígenas, son todas una manera de luchar en una sociedad abigarrada sin unificarse”, agregó la estudiosa de la política sobre la cuestión de las multitudes.

14. Ciudadanía

La ciudadanía es una categoría inherente al Estado. Son ciudadanos aquellas personas que son mayores de 18 años y tienen capacidades y facultades para intervenir en los asuntos públicos de una sociedad organizada en instituciones de la sociedad civil como de la sociedad política.

²⁶. Toni Negri, Michael Hardt y otros intelectuales internacionales y nacionales participaron de un seminario organizado por la vicepresidencia para examinar temas como “imperio, multitud y sociedad abigarrada”. Las ponencias fueron publicadas en un libro en diciembre de 2009.

La cuestión de la ciudadanía en Bolivia es un asunto que merece una amplia reflexión, porque este país se creó con exclusiones que se prolongaron hasta la mitad del siglo XX e incluso los últimos años de ese periodo. En 1952 se reconoció formalmente la ciudadanía a todos los habitantes, aunque en realidad esa condición se ha mantenido hasta los primeros años de este siglo.

Por tanto, no todos los habitantes de un país tienen la categoría de ciudadanía. Este privilegio, si así se puede llamar, sólo abarca a determinadas personas que adquieren facultades a partir de una determinada edad y bajo condiciones que la ley establece.

En Bolivia, la última Constitución adopta el siguiente criterio sobre este asunto:

“SECCIÓN II

DERECHOS POLÍTICOS

Artículo 26. I. Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

II. El derecho a la participación comprende:

1. La organización con fines de participación política, conforme a la Constitución y a la ley.
2. El sufragio, mediante voto igual, universal, directo, individual, secreto, libre y obligatorio, escrutado públicamente. El sufragio se ejercerá a partir de los dieciocho años cumplidos.
3. Donde se practique la democracia comunitaria, los procesos electorales se ejercerán según normas y procedimientos propios, supervisados por el Órgano Electoral, siempre y cuando el acto electoral no esté sujeto al voto igual, universal, directo, secreto, libre y obligatorio.
4. La elección, designación y nominación directa de los representantes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios.
5. La fiscalización de los actos de la función pública”.

Estas son las condiciones que la norma establece para ejercer la ciudadanía. Las reflexiones sobre este campo abarcan:

- a) La concepción individual de la ciudadanía desde el enfoque liberal.
- b) La universalidad de los derechos humanos, civiles, políticos, económico sociales, de pensamiento, expresión y opinión.

- c) La responsabilidad entre ciudadano y Estado que se expresan en las obligaciones y deberes establecidos por ley.

Estos son los principales argumentos teóricos que fundamentan esta propuesta de investigación, cuya validación empírica se la expondrá en los siguientes capítulos con el fin de evidenciar la importancia de este tema para el estudio de la ciencia política a partir de un caso concreto.

CAPÍTULO III

El agotamiento del Estado Liberal y la constitución del Estado Plurinacional

En este capítulo se presentarán los hechos referenciales más significativos de los distintos Estados y las condiciones de su desarrollo a partir del comportamiento de las facciones, partidos emergentes en la realidad boliviana, los partidos modernos, la presencia de los sindicatos y el advenimiento de los movimientos sociales.

Las fuentes de información de este capítulo se encuentran en los libros de historia de Bolivia, los partidos políticos en Bolivia y el pensamiento político boliviano. Los autores consultados son René Zavaleta Mercado, Isaac Sandoval Rodríguez, Sabino Pinilla, Jaime Mendoza, Humberto Vásquez Machicado, Carlos Mesa Gisbert, entre otros.

1. Estado colonial a Estado liberal

El 6 de agosto de 1825 fue creada la república de Bolivia, después de varios decenios de luchas por la independencia. Movimientos criollos, mestizos e indígenas fueron los protagonistas de estos procesos políticos que encarnaron la necesidad de un país libre de la dominación colonial de España.

La historia oficial registra como los primeros gritos libertados los alzamientos del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca y el 16 de julio del mismo año en La Paz, cuando en realidad, los acontecimientos fueron mucho antes que esas heroicas sublevaciones en los territorios del Alto Perú.

En 1739 Oruro vivió la rebelión más emblemática de la historia porque en ella participan los criollos, mestizos e indígenas en una actitud de cohesión frente a la colonia dominante con sus leyes, sus tributos y atropellos diversos a los que vivían en esa ciudad llena de riqueza minera, animal y agricultura.

El ambiente que allí se respiraba era el mismo que se sentía en todas las ciudades donde los españoles tenían pleno dominio sobre los pueblos. Uno de los líderes indígenas de ese tiempo es Túpac Amaru quien movilizó a sus pueblos para vindicar el derecho a la libertad frente a la presión imperial.

El 10 de febrero de 1781 el sentimiento revolucionario explotó contra el yugo español a la cabeza de Sebastián Pagador, quien juntó a los habitantes de la villa para enfrentar a los realistas que mantenían su poder mediante la violenta represión y crímenes contra los pobladores.

Ese año, Túpac Amaru fue asesinado y su ejecución fue un ejemplo de los conquistadores para que no se repitan hechos similares, según los estudios difundidos por los historiadores que siguen el curso de los acontecimientos independentistas en esta región²⁷.

Los siguientes acontecimientos están formalmente explicados en los libros de historia de Bolivia a partir de los levantamientos de Charcas el 25 de mayo de 1809, seguido por La Paz el 16 de julio del mismo año y en otras realidades hasta culminar este proceso libertario el 6 de agosto de 1825.

La creación de Bolivia inaugura medio siglo de gobiernos militares, entre lealtades y traiciones, con absoluta exclusión de los indígenas y las mujeres de la condición de ciudadanía, por tanto, de derechos políticos en la flamante república independizada por los ejércitos extranjeros a la cabeza de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre.

Isaac Sandoval señala que “hablar de partidos políticos durante el periodo inicial del Estado Republicano, no corresponde. Más bien, de un electorado calificado por su saber o patrimonio, que no alcanzaba ni al tres por ciento de la población adulta, una vez que excluyendo a las mujeres, artesanos desprovistos de medios y los analfabetos, los actores políticos eran una absoluta minoría”.

Esas son las condiciones reales del sistema político, cuestión esencial para entender el resto del proceso histórico de Bolivia.

2. Estado oligárquico

El periodo oligárquico abarca desde 1880 hasta 1952. Este largo proceso se subdivide en la oligarquía conservadora, oligarquía liberal y oligarquía republicano militar, hitos que expresan una forma de Estado, sociedad civil y participación política de los ciudadanos.

En la primera experiencia oligárquica (1880 – 1900) se practica la democracia censitaria, prebendal por mandato constitucional, porque el patrimonio y el saber leer y escribir constituyen los fundamentos para intervenir en el campo político. Este periodo se distingue porque surgen los primeros partidos con estructura, simbología, siglas y programa.

²⁷. Periódico La Patria de la ciudad de Oruro. 10 de febrero de 2010.

Los estudios de la ciencia política boliviana coinciden que el Partido Liberal es el primero en el escenario estatal.

La oligarquía liberal (1900 – 1920) logra el cambio de la sede de gobierno de Sucre a La Paz, después de la guerra federal (1899), mantiene el formalismo democrático con las mismas exclusiones que los Estados anteriores. Los sectores mineros, pero esencialmente la banca, establecen las condiciones del desarrollo político en Bolivia.

El tercer proceso oligárquico (1920 – 1952) se caracteriza por la supremacía de la rosca minero feudal a la cabeza de los empresarios Patiño, Hirschfeld y Aramayo, quienes tienen en sus manos el poder para el nombramiento de los gobernantes y la forma de organización de la sociedad.

El Partido Republicano sustituye al liberal e inicia un proceso político sin cambios constitucionales, pero con decisiones que amplían la explotación de los recursos naturales en Bolivia. En este periodo, después de la Guerra del Chaco (1932 – 1935) se crean los partidos nacionalistas, marxistas, fascistas, entre otros, para disputar el campo de poder a la oligarquía.

Una distinción necesaria. La formación de los sindicatos en la minería, los gráficos, los fabriles, los ferroviarios, entre otros, marcan el proceso de maduración de lo que vendría después con las jornadas de abril de 1952. El sindicato se constituyó como la carta de ciudadanía para la sociedad excluida del campo de poder.

3. Estado Nacional Revolucionario

Este proceso político se inicia con la revolución del 9 de abril de 1952. Los líderes de ese momento histórico deciden la nacionalización de las minas, el voto universal, la reforma agraria y la reforma educativa, medidas que han tenido gran legitimidad en la sociedad boliviana.

El partido que encabeza las masas en acción es el Movimiento Nacionalista Revolucionario a la cabeza de emblemáticos líderes, Hernán Siles Zuazo (jefe de la revolución), Víctor Paz Estenssoro (exilado en la Argentina), Juan Lechín Oquendo (dirigente obrero), entre otros.

René Zabaleta Mercado (1987) sostiene que “el MNR era el partido de la revolución democrático-burguesa en Bolivia, fue el creador del actual Estado burgués

boliviano (que no tiene nada que ver con el anterior) y fracasó al intentar llevar a cabo esa revolución con métodos populistas, es decir, con los métodos burgueses de ese momento (en el que la burguesía sabía por supuesto que contenía los intereses de todas las clases”.

La primera elección bajo el voto universal se produjo en 1956, fecha inicial de la democracia popular, donde los partidos tenían la responsabilidad de entregar sus papeletas para conseguir representación en las instituciones públicas del país. Naturalmente, el candidato del MNR, Hernán Siles Zuazo arrasó en la votación.

El diseño de este Estado se prolongó hasta 1985. En los 33 años de su desarrollo, los primeros catorce (1952 – 1964) fueron de plena hegemonía del MNR, luego se inició un largo periodo de dictaduras militares y pseudo democracias hasta 1982, cuando se restablece el actual sistema político.

Fueron años de formación de varios partidos políticos de distintas tendencias, ideologías y programas.

4. Estado Neoliberal

El 19 de agosto de 1985 se inaugura el Estado Neoliberal mediante el Decreto Supremo No. 21060. La democracia se vuelve representativa, se modernizan las normas electorales, se incluye la papeleta multicolor y multisigno, se amplía la presencia de los candidatos y rige una línea férrea de mercado.

Este proceso se conoce como neoliberalismo en Bolivia. Las principales distinciones de este tipo de modelo adoptado en el país, son:

- a) La eliminación del Estado de bienestar
- b) El desmantelamiento de las organizaciones sindicales
- c) La privatización de las empresas estatales
- d) El cierre de las fábricas

El experto en este diseño de paradigma estructural, Perry Anderson²⁸ dijo “que Las raíces de la crisis, afirmaban Hayek y sus compañeros, estaban localizadas en el

²⁸. Perry Anderson (1998), en su trabajo Balance del Neoliberalismo” dijo que “el neoliberalismo nació después de la Segunda Guerra Mundial, en una región de Europa y de América del Norte donde

poder excesivo y nefasto de los sindicatos y, de manera más general, del movimiento obrero, que había socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión para que el Estado aumente cada vez más los gastos sociales. El remedio, entonces, era claro: mantener un Estado fuerte en su capacidad de quebrar el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero limitado en lo referido a los gastos sociales y a las intervenciones económicas”.

Bajo esa premisa, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985 – 1989) desmanteló la histórica y emblemática Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, la Confederación de Fabriles, la Confederación de Ferroviarios y otras organizaciones para debilitar a la Central Obrera Boliviana.

El cierre de las principales minas estatales, la destrucción de la empresa de ferrocarriles, la desaparición de la Corporación Boliviana de Fomento, la clausura de las fábricas en las principales ciudades, el debilitamiento de la compañía de hidrocarburos, constituyen los hechos más sobresalientes de ese modelo.

La tarea se cumplió de manera estricta. El debilitamiento hasta casi su desaparición de la COB está presente en este periodo político. Antes de este modelo, el Sindicato era el referente de la ciudadanía en Bolivia, porque la gente se representaba en su organización.

En este mismo periodo, se inauguran los pactos de gobernabilidad. Este diseño de la práctica política no reconoce diferencias ideológicas, programáticas ni principios que antes caracterizaban a los partidos políticos. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Jaime Paz Zamora se unió con el ex dictador Hugo Banzer Suárez, acuerdo que se conoce como la construcción de puentes sobre el “río de sangre”.

Después de este pacto era posible todo. Partidos de izquierda que expresaban su repudio al neoliberalismo terminaron enfangados en los siguientes acuerdos de gobernabilidad, todo era pragmático, ya nadie distinguía quién está fuera o dentro del modelo.

imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política contra el Estado intervencionista y de Bienestar. Es una crítica total a cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad, no solamente económica sino también política. Entre los principales representantes de esta teoría se encontraban Friedrich Hayek, Milton Friedman, Karl Popper, entre otros”.

En este contexto emergieron las nuevas formas de organización política desde los movimientos sociales. La Guerra del Agua de febrero y abril de 2000 es la primera manifestación de conflicto en el Estado Neoliberal, cuando dirigentes de diversos sectores se unen para enfrentar al gobierno del presidente Hugo Banzer, que impulsó la privatización de la empresa del agua en Cochabamba. Los enfrentamientos dejaron cientos de heridos y un muerto: Víctor Hugo Daza, un estudiante de 17 años al que le llegó probablemente la bala de un francotirador filmado por la red PAT.

El conflicto es un hito político de trascendencia por las repercusiones que generó el descontento social, por primera vez, al margen de la clásica presencia de los sindicatos. “La Guerra del Agua fue una catapulta para que muchos dirigentes sindicales de Cochabamba salten al escenario político nacional e internacional y construyan las propuestas políticas vigentes actualmente. Según algunos analistas, el conflicto registrado en 2000 sirvió entre otras cosas para que Evo Morales sedujera al electorado urbano de Cochabamba, después de que llevara al 40 por ciento de las bases cocaleiras a sustentar los enfrentamientos en las calles de la ciudad” (Alcózer 2009²⁹).

Luego siguió el motín policial de 8 de abril de 2000, cuando Hugo Banzer no pudo imponer un Estado de sitio por el desacato de la institución del orden a esa medida. Esta experiencia agrega la formación de nuevas opciones de crisis hasta el enfrentamiento de militares con policías en febrero de 2003.

El 2003, Gonzalo Sánchez de Lozada intentó un frustrado impuesto a los salarios. Esta medida ocasionó el alzamiento de los policías, acción que motivó un enfrentamiento con los militares, cuyo saldo arrojó cerca de 30 muertos y una cantidad de heridos. La crisis del Estado era inminente, aunque sus operadores nunca comprendieron ese escenario en construcción.

A este conflicto siguió las jornadas de resistencia de octubre de 2003 con la capitulación de Sánchez de Lozada y la toma de la presidencia a cargo de Carlos Mesa que era su vicepresidente. El dijo que se alejaba del gobierno porque no estaba de acuerdo con la masacre a los manifestantes en Sorata, El Alto, Patacamaya, entre otros sitios.

²⁹. Gisela Alcócer Caero - Los Tiempos - 5/04/2009. Cochabamba ganó la guerra y perdió el agua.

Carlos Mesa³⁰ salió del poder el 9 de junio de 2005 como efecto de una masiva presión social porque incumplió con sus promesas de gobernar en función de una agenda preparada por los movimientos sociales. Este presidente hizo varias veces anuncios de que iba a renunciar porque no aceptaba las condiciones que los líderes de El Alto y de otros sectores deseaban imponerle en su mandato gubernamental.

Esta ruptura generó el nombramiento del Eduardo Rodríguez Veltzé como presidente para llevar a cabo las elecciones generales el 5 de diciembre de 2005. Evo Morales Ayma ganó con más del 54 por ciento de los votos y asumió el mando el 22 de enero de 2006, fecha coincidente con su desafuero de la Cámara de Diputados el 2002.

En este trabajo se deja establecido que los datos son referenciales para fundamentar la trayectoria de los momentos de crisis que derivaron en la formación de un nuevo Estado, con todas las consecuencias de vaciamiento institucional, relaciones de poder, correlación de fuerzas y otras derivaciones de esos conflictos.

También es parte de la construcción de la nueva realidad política boliviana en base a los hechos generados por los movimientos sociales, los que se han constituido en referentes de la formación de la hegemonía política, después del desplazamiento de los partidos tradicionales que sobrevivieron a la historia contemporánea.

Algo más. Es en términos técnicos el agotamiento de un Estado estructural construido desde 1825 y la constitución de un nuevo escenario al mando de otros sectores que fueron innecesariamente excluidos en los años de la república por los intelectuales que se empeñaron por el desprecio de la totalidad nacional.

³⁰. La noche del domingo 6 de marzo de 2005, en un mensaje a la Nación, presentó su renuncia a la presidencia que no fue aceptada por el Congreso. Esta primera crisis marcó el comienzo del fin de su gobierno, a pesar de que el Presidente recibió el apoyo de la población expresado en varias manifestaciones en las principales ciudades del país, permitiéndole aplacar por un tiempo la crisis. Finalmente, el 6 de junio de 2005, presentó su renuncia definitiva a la presidencia, debido a la presión de sectores tanto de izquierda como de derecha, que pedían la elección inmediata de asambleístas constituyentes, la realización del Referendo Autonómico (convocadas por el gobierno mediante decretos que el Congreso no quiso aceptar) y la nacionalización del gas. El 9 de junio, le sucedió en la primera magistratura el presidente de la Corte Suprema de Justicia Eduardo Rodríguez Veltzé, después de la renuncia a la sucesión constitucional presentada por los presidentes de la Cámara de Senadores, Hormando Vaca Díez; y de la Cámara de Diputados, Mario Cossío. Wikipedia.

CAPÍTULO IV

Poder total, dominación y hegemonía del MAS en el Estado

1. El control total del poder político

El 6 de diciembre de 2009, el Movimiento al Socialismo a la cabeza de Evo Morales Ayma obtuvo el 64.22 por ciento de votación, con lo que consolida un contundente triunfo, logra el poder total, dominación y hegemonía en el escenario político boliviano. De ahí en adelante, es cuestión de tiempo y acción para el control de todos los órganos del Estado.

Ese momento político es considerado por Alvaro García Linera³¹ como “la victoria militar; política y moral del bloque popular revolucionario sobre las clases dominantes desplazadas (el “punto de bifurcación-“ de agosto – septiembre del 2008), el desmantelamiento del intento separatista de la integridad territorial boliviana (marzo del 2009), y la consolidación electoral de esta victoria en diciembre del 2009, darán lugar al inicio del declive gradual y por oleadas del gran ciclo de movilizaciones”.

La victoria electoral implica la obtención de más de dos tercios de la Asamblea Legislativa Plurinacional, con lo cual un gobierno tiene en sus manos la capacidad de imponer un tipo de gestión pública, elección de autoridades en el aparato estatal, uso de los recursos públicos y fuerza para imponer su pleno dominio frente a sus adversarios desmantelados en su estructura orgánica.

El MAS considera este proceso como el fin de las históricas contradicciones que caracterizaron a la política boliviana. La oligarquía perdió toda posibilidad de mantener el empate “catastrófico” de las luchas sociales que sucedieron durante el último decenio en el país.

Un bloque hegemónico es desplazado por otro vigoroso. La gran minería, la agroindustria cruceña, las transnacionales petroleras, el sistema financiero, el comercio, la industria y el narcotráfico salen de la arena hegemónica y son reemplazados por los movimientos sociales, los campesinos, los pueblos indígenas originarios, los sindicatos, los cocaleros, los cooperativistas, entre otros sectores.

³¹ Alvaro García Linera escribió el libro *Tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. “A un año de la primera gestión del Gobierno del Estado Plurinacional, partimos de una constatación primordial: hoy, el pueblo boliviano ha consolidado su unidad histórica en torno a un único proyecto de Estado, economía y sociedad”, dice en la presentación de su texto.

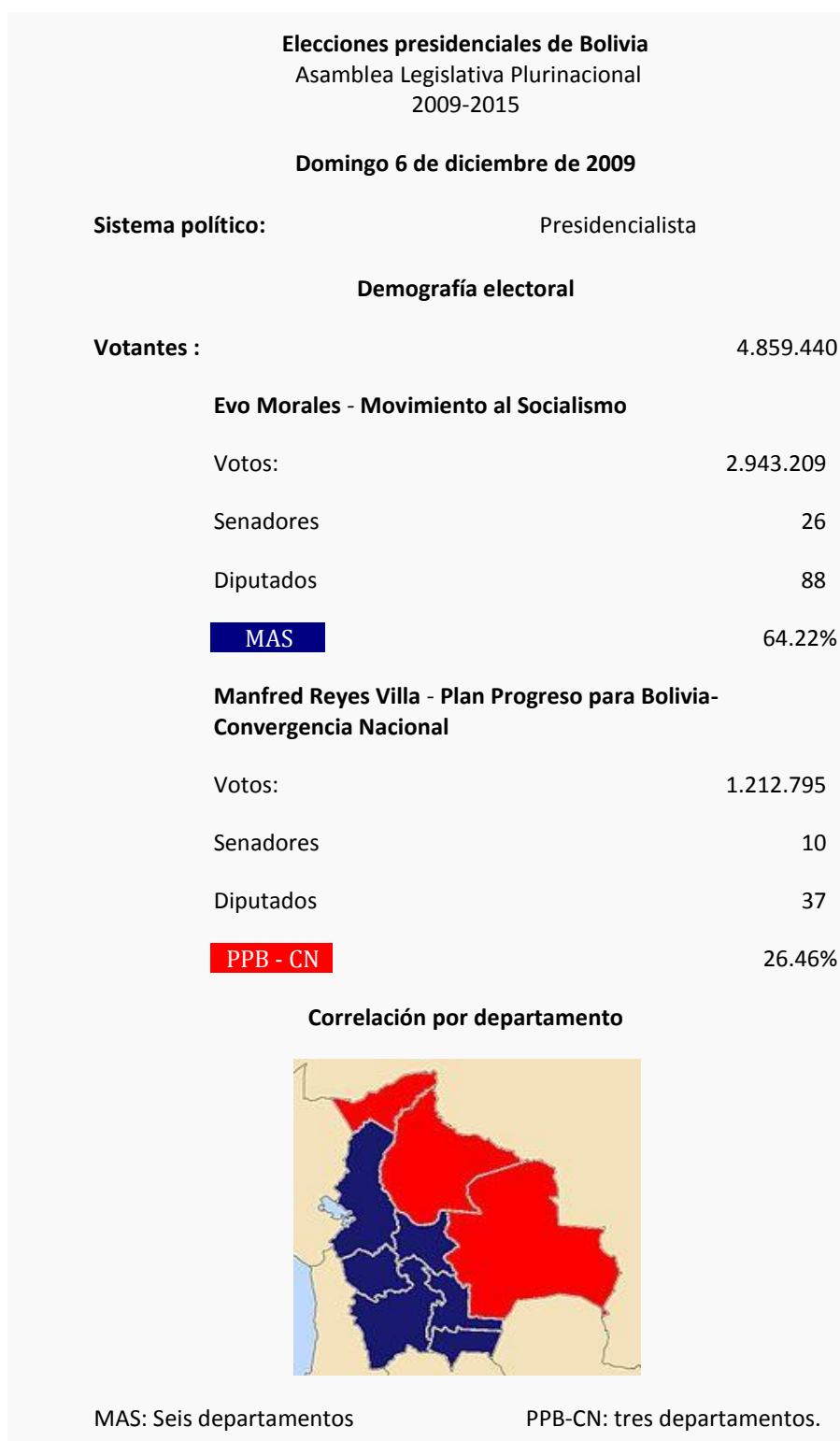


Figura 6 : El nuevo escenario político en Bolivia, en base a los datos de TSE.

Esta ilustración explica al mismo tiempo la división territorial en términos políticos. Bolivia partido en dos, por un lado el occidente con seis departamentos de color azul y

la otra mitad de color rojo que representa a la *media luna* que luchó por fracturar al partido gobernante.

Siguiendo la línea del desarrollo política en el país, el vicepresidente califica ese momento como la quinta etapa del proceso revolucionario y la emergencia de las contradicciones creativas. “Esta victoria cierra la cuarta fase o etapa de la época revolucionaria y da inicio a la *quinta* que se caracterizará ya no por la presencia de contradicciones entre bloques de poder antagónicos, entre proyectos de sociedad irreconciliables como sucedía hasta aquí, sino que estará marcada por la presencia de contradicciones al interior del bloque nacional-popular; es decir, por tensiones entre los propios sectores que protagonizan el “*proceso de cambio*”, que se darán en torno a cómo llevarlo adelante...³²”.

Isaac Sandoval Rodríguez³³ (2011) analiza este periodo del siguiente modo: “Los partidos políticos como categorías sustentadoras del Estado pierden la vanagloria del poder el año 2006. El corte histórico político coetáneo al cambio del gobierno nacional, no es casual o producto de una manipulación aviesa, más bien de un proceso social explícitamente desarrollado. Esto es, un hecho antitético que implica la decrepitud de las organizaciones partidarias tradicionales mediante la insurgencia impróvida de los movimientos sociales”.

“En este contexto, poder decir –agrega Sandoval- que los movimientos sociales, al inicio, son organizaciones focales que alcanzan una progresión amplia en base a intereses propios y colectivos, vinculados con problemas de exclusión social, económicos, de la tierra, sociales, comunales, políticos u otros. Esto es, organizaciones informales, fuera de la normatividad jurídica y partidaria, que al convertirse en organismos nacionales sustituyen mediante la praxis electoral a los partidos políticos, neutralizando su acción administrativa estatal al subalternar su poder político”.

32. Alvaro García Linera así explica ese instante de la definición hegemónica del MAS en su libro antes citado.

33. Sandoval Rodríguez, Isaac (2011). El desarrollo político en la formación social boliviana. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia: Industrias Gráficas Sirena. .p. 179.

En la siguiente tabla se visibiliza el resultado de la votación, donde dos políticos³⁴ de la tradición partidaria de los años de la gobernabilidad participa en nombre de las fuerzas desplazadas del poder desde las elecciones de 2002 hasta alcanzar la cima del poder total el 2009.

TABLA 2
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 2009

Candidato	Partido	Votos	%	Diputados	Senadores
Evo Morales Ayma	Movimiento al Socialismo	2943 209	64,22	88	26
Manfred Reyes Villa	Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional	1212 795	26,46	37	10
Samuel Doria Medina	Frente de Unidad Nacional	258 971	5,65	3	
René Joaquino	Alianza Social	106 027	2,31	2	
Ana María Flores	Movimiento de Unidad Social Patriótica	23 257	0,51		
Román Loayza	GENTE	15 627	0,34		
Alejo Véliz	Pueblos por la Libertad y Soberanía	12 995	0,28		
Rime Choquehuanca	Bolivia Social Demócrata	9 905	0,22		
	Votos positivos	4582 786	94,31		
	<i>En blanco</i>	<i>156 290</i>	<i>3,22</i>		
	<i>Nulos</i>	<i>120 364</i>	<i>2,48</i>		
	Total de votos	4859 440	100	130	36

Fuente: Tribunal Supremo electoral

De los ocho candidatos a la presidencia, sólo cuatro partidos logran representación en la Asamblea Legislativa, el resto prácticamente no existe en el

³⁴. Manfred Reyes Villa representa a toda la coalición de los partidos de los pactos de gobernabilidad. Tras los resultados, este dirigente desaparece del país y tiempo después se refugia en los Estados Unidos. El otro es Samuel Doria Medina de Unidad Nacional, un empresario privado que formó parte de varios gobiernos que se sucedieron desde 1982 como militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

campo de la contienda política por la aplastante votación a favor del MAS, seguido de Manfred Reyes Villa³⁵.

Este fue el epílogo de un largo proceso de empates entre los sectores oligárquicos señoriales de Bolivia frente a la otra realidad, esa que no formaba parte de los espacios de poder, representación ni mención en la concreción de la práctica política en el país.

2. Los procesos políticos de 2000 a 2009

Una necesaria explicación. En esta investigación se ha adoptado como periodo de análisis a partir de 2000, porque ese año marca el inicio de la formación de los movimientos sociales como instancias de representación de la sociedad civil en defensa de los intereses de vastos sectores sociales afectados por la política neoliberal de los gobiernos que se sucedieron desde 1985.

La narración de los acontecimientos es fruto de la información obtenida en los periódicos de circulación nacional e internacional, en la bibliografía que forma parte de los testimonios, análisis y reflexión de ese proceso, en los documentos políticos de los partidos y de las organizaciones de la sociedad civil como la Iglesia, la COB, la CSUTCB, la CIDOB, CONAMAQ, las investigaciones académicas del sistema de la Universidad Boliviana.

También se ha trabajado en los documentos encriptados en las plataformas de internet, páginas especializadas, las web de las instituciones públicas como el Tribunal Supremo Electoral, la Vicepresidencia, los ministerios, las gobernaciones, los municipios, las ONGs, las organizaciones de la sociedad civil y los dominios de estudiosos del campo político.

Obviamente, la descripción de los hechos expresa la identidad del trabajo de investigación y por tanto, su contenido refleja esa posición desde la dimensión teórica y práctica de quien propone esta pesquisa como aporte a las reflexiones que la Carrera de Ciencia Política hace a la disciplina.

³⁵. El ex alcalde y ex prefecto de Cochabamba y ex candidato Presidencial del Plan Progreso para Bolivia (PPB), cruzó la frontera por algún punto no identificado pero cercano a la localidad de Desaguadero para llegar a Lima, desde donde a horas 09.45 del 15 de diciembre de 2009, abordó un vuelo directo de American Airlines rumbo a Estados Unidos.

También corresponde una necesaria mención. El contenido lleva estrictamente los acontecimientos que sucedieron en el país y que interesa en ese sentido la parte política, aunque forma parte del texto el contexto social, económico e internacional para no descuidar una perspectiva de totalidad en el trabajo.

3. La guerra del agua

La ciudad de Cochabamba se convirtió en el epicentro de la primera crisis que el neoliberalismo enfrentó desde su aplicación en 1985. Al mismo tiempo, la “guerra del agua” se constituyó en el hito político más importante de las luchas sociales en Bolivia, por cuanto de una demanda por el agua³⁶ se convirtió en un cuestionamiento estructural al campo político.

Fue el mes de abril de 2000, cuando las organizaciones populares y la población en general inician una revuelta popular que marca el inicio de un proceso de cambio constituido por el ascenso de los movimientos sociales. Para llegar a este hito social y político, el 11 de enero de ese año se convoca a una movilización que dura tres días y logra un acuerdo con el gobierno de Hugo Banzer Suárez para hacer cambios en la tarifa por el agua, el contrato con “Aguas del Illimani” y cambios en la Ley 2029.

El 4 de febrero de 2000, la coordinadora convocó a la población a tomar la ciudad de Cochabamba. Esta medida fue respondida con la ocupación policial llevando cerca de 700 uniformados desde La Paz para impedir la movilización. El dirigente de ese movimiento, Oscar Olivera dijo que el comportamiento gubernamental fue tan parecida a los tiempos de la dictadura de Banzer (1971-1978).

Se produjeron fuertes enfrentamientos. La Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica lograron un nuevo acuerdo parecido al de enero, luego lograron que el gobierno libere a los presos, atienda la curación de los heridos, se vuelva a la tarifa anterior hasta que terminen los estudios sobre el costo del agua, entre otros.

El 4 de abril de 2000 se conoce como la batalla final. La coordinadora logra la movilización de la población del campo y de la ciudad, la huelga es contundente, como

³⁶. En septiembre de 1999, el gobierno Hugo Banzer Suárez firma un contrato con la multinacional Bechtel para privatizar el servicio de suministro de agua en Cochabamba. El contrato fue oficialmente adjudicado a una empresa denominada *Aguas del Tunari*, un consorcio empresarial de Bechtel. La nueva compañía aplicó el aumento de las tarifas del agua en más de un 50 por ciento, medida que unió a la gente de la ciudad y del campo porque afectaba a los domicilios particulares, a los regantes y a las empresas que utilizan ese recurso en la industria.

el cierre de los caminos. Al tercer día del conflicto, el gobierno logra una reunión con los líderes de la movilización y en plena reunión son apresados y confinados a la localidad beniana de San Joaquín, medida que cohesiona a la sociedad y su agudiza la crisis.

El 8 de abril dicta el Estado de Sitio, medida que fracasa porque los policías se amotinan y dejan al gobierno sin el aparato coercitivo para imponer la medida de excepción en el país. El motín política demandaba un incremento salarial del 20 por ciento, pero cuando estalló el conflicto con el acuartelamiento de la tropa, el gobierno había perdido o devaluado su instrumento de excepción para “mantener el orden interior en casos de revuelta dentro de la nación o de una parte de ella...”³⁷.

Los militares utilizan toda su fuerza letal para desbloquear los caminos, murieron campesinos, y en la ciudad la ocupación de los miembros de las Fuerzas Armadas ocasionó la muerte de un joven estudiante³⁸ y alrededor de 30 personas heridas. Un francotirador hizo el disparo, cuya acción fue filmada por un canal de televisión y difundida por todo el país.

Después de siete días de conflicto, el gobierno de Banzer cedió todo lo que pedían los dirigentes de la coordinadora y se dio el primer paso serio de cuestionamiento al modelo inaugurado en 1985. Aguas del Tunari se fue de Cochabamba y todo lo anterior siguió vigente.

Esta experiencia política no fue comprendida por la sociedad política neoliberal. Los movimientos sociales encontraron que el camino para derrotar a los partidos de esa ideología estaba en sus manos, sólo faltaban los hechos para unir a los descontentos que sufrían las consecuencias de un modelo económico sin rumbo histórico.

4. Las elecciones de 2002

Los pactos de gobernabilidad sufren la primera derrota electoral³⁹. Los partidos tradicionales acostumbrados a la sucesión de mandatos mediante espurios acuerdos en nombre de la estabilidad macroeconómica, la defensa de la democracia, la libertad

³⁷. Constitución Política del Estado. República de Bolivia. Artículo 115º.

³⁸. Hugo Daza de 17 años es el nombre del joven estudiante baleado por un francotirador.

³⁹. Los pactos de gobernabilidad fueron practicados desde 1985 hasta el 2005 por los siguientes partidos: MNR, ADN, MIR, UCS, MBL, FRI, CONDEPA, MRTKL y otros de menor importancia.

de mercado, la relocalización o retiro forzado de los trabajadores, la privatización de las empresas estatales, la presencia de las transnacionales y otras formas de realización gubernamental.

El domingo 30 de junio de 2002 se realizan las elecciones presidenciales. Gana la votación el binomio del MNR, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert en un cuestionado proceso electoral. El candidato favorito Manfred Reyes Villa es ensuciado por el equipo de campaña del MNR y el líder cocalero, Evo Morales Ayma sorprende con el segundo lugar en la preferencia de la ciudadanía.

TABLA 3

EL MAS SORPRENDE CON UN SEGUNDO LUGAR

Elecciones presidenciales de Bolivia 2002 - 2007			
Domingo 30 de junio de 2002			
Sistema político	Presidencialista		
Demografía electoral			
Votantes :	2.994.065	Total 71.89%	Abstención 28.11 %
Gonzalo Sánchez de Lozada - Movimiento Nacionalista Revolucionario			
Votos:	624.126		22.5 %
Evo Morales - Movimiento al Socialismo			
Votos:	581.884		20.9%

Fuente: Corte Nacional Electoral

Estas elecciones marcaron un giro histórico en la democracia. Se rompió la tradición MNR-ADN-MIR como referente del modelo político y control de la relación gobierno-oposición. Los movimientos sociales y étnicos emergieron a la escena política con sus candidatos, programa y principios.

Evo Morales en segundo lugar y Felipe Quispe y Esther Balboa con un discurso coherente con sus principios, formaron un inédito acuerdo para enfrentar a Sánchez de Lozada en la definición del voto parlamentario para elegir a los futuros gobernantes de entre los dos partidos con mayor respaldo popular.

Cuando el Congreso Nacional se instaló, uno a uno los oradores del MAS recordaron a los adversarios de ese momento su pasado político, la naturaleza de clase de sus orígenes, su poder económico, la calidad intelectual y el manejo discrecional de los intereses de la nación durante los años de la república.

El Parlamento Nacional por primera vez escuchó a legisladores en idiomas nativos, fue un acontecimiento inédito ver a los campesinos aimaras, quechuas, guaraníes y de otras nacionalidades con su ropa de origen. Era la otra cara de un país clandestino que no formaba parte de la agenda de los medios de comunicación ni era parte de las reuniones en mesas de deliberación de las élites políticas de Bolivia.

TABLA 4
RESULTADOS ELECCIONES 2002

Candidato	Partido	Votos	%
Gonzalo Sánchez de Lozada	Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR	624.126	22.5%
Evo Morales	Movimiento al Socialismo, MAS	581.884	20.9%
Manfred Reyes Villa	Nueva Fuerza Republicana, NFR	581.163	20.9%
Jaime Paz Zamora	Movimiento de Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría, MIR	453.375	16.3%
Felipe Quispe	Movimiento Indígena Pachakuti, MIP	169.239	6.1%
Johnny Fernández	Unidad Cívica Solidaridad, UCS	153.210	5.5%
Ronald MacLean Abaroa	Acción Democrática Nacionalista, ADN	94.386	3.4%
Alberto Costa	Partido Libertad y Justicia, U	75.522	2.7%
Rolando Morales	Partido Socialista, PS	18.162	0.7%
René Blattmann	Movimiento Ciudadano Para el Cambio, MCC	17.405	0.6%
Nicolás Valdivia	Conciencia de Patria, CONDEPA	10.336	0.4%
Total (participación: 71.9%)		2.778.808	100.0%
Votos nulos		215.257	
Total		2.994.065	

Fuente: Corte Nacional electoral

El Congreso ratificó con su voto mayoritario al ganador por mayoría relativa, haciendo presidente a Gonzalo Sánchez de Lozada y vicepresidente a Carlos D. Mesa Gisbert, tras la alianza entre el MNR y el MIR, a quienes acompañaron MBL y UCS. Una coalición de emergencia para evitar la presencia de Evo Morales Ayma en el poder.

Jaime Paz Zamora dijo “qué difícil es amar a Bolivia” cuando anunció su acuerdo con el MNR, después que ese partido encarceló durante cuatro años a su segundo hombre más importante, Oscar Eid Franco y persiguió a ese partido con el tema de los “narcovínculos”.

El nuevo acuerdo se llamó “Plan Bolivia” y estaba constituido por el MNR (Gonzalo Sánchez de Lozada), el MIR (Jaime Paz Zamora), la UCS (Johnny Fernández) y la NFR (Manfred Reyes Villa). Todos ellos se repartieron el aparato estatal.

La sorpresa fue la masiva votación por el Movimiento al Socialismo (MAS) y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), partidos indígenas y campesinas que obtienen por primera vez en la historia política de Bolivia una delegación congresal considerable. Se conoce como la insurgencia de la otra Bolivia en el escenario político del país.

El MAS y el MIP tienen 43 votos, número suficiente para poner en tela de juicio la hegemonía oligárquica en el poder. Sánchez de Lozada anunció en su campaña que tenía un plan de emergencia para superar la crisis. La primera medida de ese proyecto fue la propuesta de un impuesto al salario de los trabajadores, sugerencia que mereció el inmediato rechazo de los sectores laborales del país.

La crisis de 12 y 13 febrero de 2003 se inició con una insurrección policial en contra del “impuestazo”. El gobierno usó la fuerza militar para contener a los miembros del verde olivo. Fue un hecho trágico y sangriento que causó la movilización social de las organizaciones gremiales, sindicales, profesionales, intelectuales, curas, burgueses, clase media y todos⁴⁰ quienes esperaron durante años la oportunidad para ocupar las calles y saldar cuentas con los neoliberales.

Por lo menos 33 personas fallecieron entre policías, militares y civiles y 180 heridos de bala es el saldo registrado por los medios de comunicación. Fueron quemados las sedes de los partidos gobernantes (del MNR en la zona de San Pedro, de ADN cerca a la terminal, del MIR en la calle Ingavi) y varios edificios ardieron (la Vicepresidencia, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Planificación, toda la Alcaldía de El Alto y otras oficinas).

⁴⁰. A esta forma de organización llaman los estudios de la política como la cohesión de los movimientos sociales en torno a intereses particulares o colectivos. En este caso, el cansancio con el modelo neoliberal y el mensaje de desacuerdo con el gobierno de Sánchez de Lozada.

No hubo gobierno durante varias horas, la plaza Murillo fue un campo de combate entre policías y militares, Sánchez de Lozada es evacuado en una ambulancia por la puerta trasera del palacio y nadie sabía su paradero durante ese tiempo, el vicepresidente Carlos Mesa calificó de vandalismo la quema de su oficina.

Cerca de la medianoche apareció el presidente por la televisión para informar que retiraba la propuesta del impuesto al salario, que su vicepresidente iba a todas ciudades a recoger opiniones sobre las necesidades de la población y hacía cambios en su gabinete para restablecer la normalidad, mientras el jefe policial, lloraba en los cuarteles al ver los cuerpos desechos por las balas de varios jóvenes uniformados.

Su ministro, Carlos Sánchez Berzaín, el más cuestionado quedó fuera del gobierno, otros fueron reubicados en otros cargos y Carlos Mesa empezó a viajar a las capitales para hablar con los distintos sectores sociales, incluida las universidades públicas.

Un oficial de la Policía dijo que “la causa de la crisis de febrero tipificada en el “impuestazo” es sólo un eslabón de una larga cadena de abusos, desaciertos, incumplimiento de promesas políticas, abolición de acuerdos, desprecios y prácticas políticas omnímodas de regímenes que se sucedieron en el poder desde agosto de 1985 bajo el fundamentalismo del mercado en términos económicos, la democracia representativa en el campo político y la individualidad en lo social”.

La lección de “febrero rojo”, así se llamó ese hecho, nunca fue asimilada por Sánchez de Lozada y los miembros de la coalición. El desprecio a la oposición y a las demandas sociales fue la regla, las reivindicaciones fueron motivo para la burla, los cuestionamientos con medidas de presión fueron descalificadas hasta que llegó la crisis de octubre.

5. La crisis política de 2003: Caída de Gonzalo Sánchez de Lozada

La “guerra del gas” se llamó este hito político. Felipe Quispe inició en julio de ese año un bloqueo en el altiplano de La Paz, la medida se frustró y el gobierno dijo que los líderes de la oposición en el Parlamento habían perdido convocatoria y capacidad para la conducción de las masas. Era apenas el preludio de algo más grande que se preparaba en el campo de los movimientos sociales.

Todas las opciones de negociación entre el oficialismo y la oposición carecían de posibilidad cierta. La Iglesia Católica intentó en agosto un acercamiento, iniciativa que

cayó en saco roto, porque no era posible a esas alturas una negociación con un gobierno que había perdido legitimidad y seriedad, no quiso una Asamblea Constituyente, planteó una detonante y suicida idea de exportar el gas por Chile y no atendió demandas particulares de varios sectores sociales.

Encima, restituyó a Carlos Sánchez Berzaín como Ministro de Defensa, decisión que causó malestar y un evidente rechazo de los sectores sociales, por ser causante de la masacre de febrero de ese año.

En septiembre de ese año se inició una marcha desde Caracollo a la cabeza del diputado del MIP, Felipe Quispe, decisión que mereció el apoyo de los campesinos del altiplano con el bloqueo de caminos. Quedaron varados turistas extranjeros en Sorata a donde fue Sánchez Berzaín en un helicóptero y por tierra movilizó a los militares.

En el trayecto, a la altura de Warisata cerca de Achacachi, los soldados abrieron fuego contra los campesinos con el saldo de varios muertos, mientras el ministro llegaba a La Paz con el ojo ensangrentado por el puñete que recibió en la cancha de Sorata por el abuso de poder que hacía en el país.

Los acontecimientos fueron agudizándose día que pasaba hasta que El Alto cerró todo paso a los vehículos, el bloqueo fue generalizado, la clase media empezó a marchar en las calles de La Paz, los intelectuales se sumaron con una huelga de hambre en una iglesia católica de Sopocachi y el gobierno siguió utilizando a los militares para masacrar a la población en las zonas de conflicto.

Sánchez de Lozada apareció varias veces en la televisión para proponer la pacificación, el referéndum para exportar el gas y finalmente la Asamblea Constituyente. La gente sólo quería que se vaya del palacio y que no era posible ningún acuerdo en esas condiciones de crisis política.

En esas circunstancias, su vicepresidente Carlos Mesa Gisbert anunció su retiro de la coalición del gobierno porque no estaba de acuerdo con las muertes. Esa posición ahondó el debilitamiento del gobierno hasta que la mañana del 17 de octubre un helicóptero peruano vino a La Paz para transportar al presidente y a su familia al aeropuerto de La Paz.

Carlos Mesa juró esa noche a la presidencia y Sánchez de Lozada junto a Sánchez Berzaín y otros partían a las 22.45 desde Santa Cruz a Miami en un vuelo comercial de Lloyd Aéreo Boliviano. Se fueron cargados de varios millones de dólares

recién sacados del Banco Central de Bolivia y lo que no pudo subir al avión quedó en manos del ministro del interior, Yerko Kukoc, quien deambuló con los paquetes por varias casas en la capital hasta que le descubrieron el botín.

El nuevo presidente llamó su mandato de “transición histórica”, de salida institucional para construir puentes hacia nuevos escenarios políticos en el porvenir, crear un ambiente de retorno a la tranquilidad y la pacificación social con el fin de preservar la democracia.

Al día siguiente de su posesión fue a El Alto a comprometerse muchas cosas ante una multitud concentrada en medio de las barricadas, los bloqueos, el humo de las llantas quemadas, las caras de bronca de los guerreros de octubre, las guiraldas de las familias que perdieron a sus seres queridos, las masas sublevadas. Lo recibieron con la consigna “El Alto de pie nunca de rodillas”.

Las promesas más representativas de Mesa Gisbert son:

- Referéndum vinculante para decidir la venta del gas
- Convocatoria a una Asamblea Constituyente
- Cambios en la política energética
- Revisar la capitalización
- Gobernar sin partidos
- Resarcimiento a las víctimas
- Garantizar la estabilidad económica
- Dialogar con todos los sectores sociales para atender sus demandas.

La gestión fue auspiciosa, porque no había en el gobierno un partido político representativo, organizó su gabinete con gente independiente, la mayor parte sus amigos personales, estuvo el Movimiento Bolivia Libre que había quedado fuera del último pacto porque fue reemplazado por el MIR.

Además de atender las promesas a los alteños, Mesa Gisbert se embarcó en el tema marítimo planteando ideas para buscar en el gobierno chileno una reacción favorable. El presidente Lagos le dijo en una cumbre de los mandatarios de América en México que restablezcamos embajadores y luego hablamos de todo.

Hasta ahí llegó ese tema que siempre forma parte de la agenda de algunos presidentes bolivianos, hasta que los vecinos de La Moneda comunican su invariable política exterior sobre Bolivia.

Nada podía superar el empate catastrófico en lo social y político. La desconfianza estaba muy impregnada en la población y en esas condiciones no era posible ningún consuelo gubernamental para salir de una situación de crisis porque la gente sentía el engaño neoliberal.

Los organismos internacionales de financiamiento y varias potencias poderosas del planeta continuaban con condicionamientos sobre el presidente Mesa, al punto que él mismo dijo que el salario de los trabajadores y de los empleados del aparato estatal pagaban esas instituciones del exterior.

Mesa Gisbert hizo el referéndum anunciado y la opinión social fue aplastante en contra de la exportación del gas por Chile. Encima el gobierno de Lagos le dijo no al esfuerzo de su colega boliviano, sólo quedaba una transición serena en esas condiciones de polaridad política, porque las vías estaban bloqueadas.

6. La crisis política de 2005: Renuncia de Carlos Mesa Gisbert

La noche del domingo 6 de marzo de 2005, el presidente Carlos Mesa sorprendió al pueblo boliviano con su mensaje de renuncia a la presidencia porque no estaba de acuerdo con la actitud de Evo Morales y el dirigente vecinal de El Alto, Abel Mamani. Los paceños fueron a la plaza Murillo a decirle que se quede porque tenía respaldo de la población.

El presidente aceptó seguir en el cargo luego de descalificar a los políticos tradicionales, a los parlamentarios y a los líderes sociales porque no estaba de acuerdo con aprobar una ley de hidrocarburos “irresponsable” ni sacar a los militares a las calles y a los caminos para romper el bloqueo preparado por los movimientos sociales.

Evo Morales expulsó a Filemón Escóbar por comprometerse en un supuesto acuerdo con el presidente Mesa. Fue la exclusión más fría que se vivió sobre el dirigente minero que tuvo la lucidez de construir el MAS bajo la lógica de los movimientos sociales.

El 10 de marzo de ese año, multitudes concentradas en varias ciudades de Bolivia aclamaban a Mesa como presidente para que continúe con su mandato, meses después se abrió otra vez la compuerta del conflicto con el bloqueo general de los vecinos de El Alto a la ciudad sede de gobierno.

Se produjo una segunda crisis social y política desencadenando la "segunda guerra del gas" que estalló en mayo de 2005 después de que el congreso dijera que aumentaría impuestos sobre las compañías extranjeras entre el 18% y 32%. Los manifestantes a la cabeza de Evo Morales y Felipe Quispe consideraron que la ley no era beneficiosa para el país. Las acciones de bloqueos de carreteras aislando a la ciudad de La Paz, nuevamente los alzamientos en El Alto y otros conflictos desencadenaron en la dimisión del Mesa.

El 6 de junio de 2005 presentó su renuncia definitiva, en medio de una crisis política que había tocado fondo en esas circunstancias. Sólo quedaba quién asume el mando de la nación, porque ni Mesa ni Evo Morales⁴¹ ni la Iglesia ni la COB ni nadie querían la sucesión presidencial en manos de Hormando Vaca Díez (MIR), presidente de senadores o de Mario Cosío (MNR), presidente de Diputados.

Después de varios días de negociaciones, acuerdos y desacuerdos, se toma la decisión de que el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé asumirá el cargo y convocará a elecciones para el 18 de diciembre de ese año y la posesión el 22 de enero de 2006.

“Había logrado entrar al gobierno devolviendo la paz a Bolivia y salir garantizando la paz a Bolivia, sin que ni un solo compatriota pudiese reprocharme un abuso, un exceso, una acción que generase dolor innecesario” dijo Mesa en su libro sobre sus memorias en la presidencia.

7. Las elecciones de 2005

El presidente interino, Eduardo Rodríguez Veltzé, fue posesionado con el único propósito de llevar a cabo las elecciones generales y prefecturales⁴². Obviamente, atender los asuntos de Estado y las obligaciones que un gobierno tiene en lo interno y externo de la nación.

La convocatoria para esas elecciones señala:

“DECRETO SUPREMO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

⁴¹. Evo Morales le dijo a Mesa mediante una carta que no permitirán la sucesión constitucionales de los titulares de senadores y diputados. Texto publico en el libro de Carlos Mesa, Presidencia sitiada. p. 195.

⁴². Por primera vez se elige a los prefectos mediante voto directo de los ciudadanos.

DECRETO SUPREMO N° 28228
6 de julio de 2005

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 93 de la Constitución Política del Estado y a la prelación establecida en la citada norma, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia asumió la Presidencia de la República el 9 de junio de 2005; con el expreso mandato de convocar a una nueva elección de Presidente y Vicepresidente, sólo para completar el período 2002 - 2007.

Que la Ley N° 3089 de 6 de julio de 2005, de reforma a la Constitución Política del Estado, establece que en caso que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia asuma el mandato constitucional de Presidente de la República, éste deberá convocar a nuevas elecciones generales que serán realizadas dentro de los siguientes ciento ochenta (180) días de emitirse la misma.

Que el Artículo 84 del Código Electoral establece que el Poder Ejecutivo ó, en su defecto, el Congreso Nacional expedirá la disposición legal de Convocatoria a elecciones generales con una anticipación de por lo menos ciento cincuenta (150) días a la fecha de realización de los comicios, convocatoria que será publicada en los diarios de mayor circulación del país.

Que habiendo sido acortado el período del mandato constitucional 2002 - 2007, y en aplicación estricta a lo establecido en la Constitución Política del Estado y sus disposiciones modificatorias e interpretativas, corresponde convocar a elecciones generales en el marco de los ciento cincuenta (150) días de publicada la Ley N° 3089 y, en concordancia con lo establecido en el Artículo 84 del Código Electoral.

EN CONSEJO DE GABINETE,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.-

I. Se convoca a Elecciones Generales en todo el territorio de la Nación, para elegir Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados por el próximo periodo constitucional de cinco años, a realizarse el día domingo 4 de diciembre de 2005.

II. El nuevo Presidente Constitucional de la República tomará posesión de su cargo el 22 de enero de 2006, considerando que los resultados oficiales de las elecciones generales deberán ser concluidos y entregados por la Corte Nacional Electoral, a más tardar el día 29 de diciembre de 2005; para lo cual, las reuniones preparatorias del Congreso Nacional se iniciarán a partir del 9 de enero de 2006.

Los Señores Ministros de Estado en sus correspondientes Despachos y el Señor Presidente de la Corte Nacional Electoral quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE

Fdo. Armando Loayza Mariaca

Fdo. Iván Avilés Mantilla

Fdo. Gustavo Ávila Bustamante

Fdo. Gonzalo Méndez Gutiérrez

Fdo. Luis Carlos Jemio Mollinedo

Fdo. Irma Elizabeth Peredo Obleas

Fdo. Carlos Melchor Díaz Villavicencio

Fdo. Mario Moreno Viruez

Fdo. Jaime Eduardo Dunn Castellanos

Fdo. María Cristina Mejía Barragán
 Fdo. Álvaro Muñoz Reyes Navarro
 Fdo. Carlos Antonio Laguna Navarro
 Fdo. Guillermo Rivera Cuellar
 Fdo. Dionisio Garzón Martínez
 Fdo. Naya Ponce Fortun
 Fdo. Pedro Ticona Cruz”

La Corte Nacional Electoral confirmó la histórica victoria del MAS. Podemos se ubicó en segundo lugar con 28,59 por ciento y 56 congresales. Unidad Nacional tiene nueve escaños y el MNR, ocho curules. Los resultados oficiales de las elecciones del 18 de diciembre, al 100% de votos escrutados, dan cuenta de que el candidato presidencial del Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales tiene el 53,74% de respaldo nacional, con una bancada de 84 de los 157 parlamentarios.

Morales fue el primer candidato en recibir directamente su credencial de Presidente, desde que la democracia retornó al país en 1982. De las 3.671.152 personas inscritas en el Padrón Nacional Electoral (PNE), el MAS logró el apoyo de 1.544.374 ciudadanos.

En la Cámara de Senadores, PODEMOS logró la mayoría con 13 senadores, frente a los 12 del MAS. UN consiguió un representante y el MNR, otro. En la Cámara de Diputados el MAS tiene 72 parlamentarios: 45 de ellos son diputados uninominales y 27 son plurinominales.

TABLA 5
RESULTADOS ELECTORALES

Candidato presidencial	Candidato Vice Presidente	Partido	Votos	Porcentaje
Juan Evo Morales Ayma	Álvaro García Linera	MAS	1.539.045	53,72%
Jorge Fernando "Tuto" Quiroga Ramírez	María Renée de los Ángeles Duchén Cuéllar	Podemos	819.817	28,62%
Samuel Jorge Doria Medina Auza	Carlos Fernando Dabdoub Arrien	Frente de Unidad Nacional	223.615	7,81%
Michiaki Nagatani Morishita	Guillermo Luis Bedregal Gutiérrez	MNR	184.937	6,46%
Felipe Quispe Huanca	Camila Choqueticlla	MIP	61.833	2,16%
Gildo Angulo Cabrera	Gonzalo José Silvestre Quiroga Soria	NFR	19.557	0,68%
Eliceo Rodríguez Pari	Rodolfo Antonio Flores Morelli	Frepab	8.733	0,31%
Néstor García Rojas	Teodomiro Rengel Huanca	USTB	7.331	0,26%
Total de votos válidamente emitidos			2.185.960	100%
Votos nulos			103.960	3,36%

Votos blancos			122.879	3,97%
Total de votos			3.091.707	100%
Padrón electoral			3.670.995	

Fuente: Corte Nacional Electoral

Estos resultados anuncian al mismo tiempo el fin de los partidos tradicionales, porque varios de ellos, desaparecieron de la escena política nacional al perder incluso su propia personería jurídica. El MIR y la ADN no figuran más en la nómina de las organizaciones que participaron de este proceso electoral.

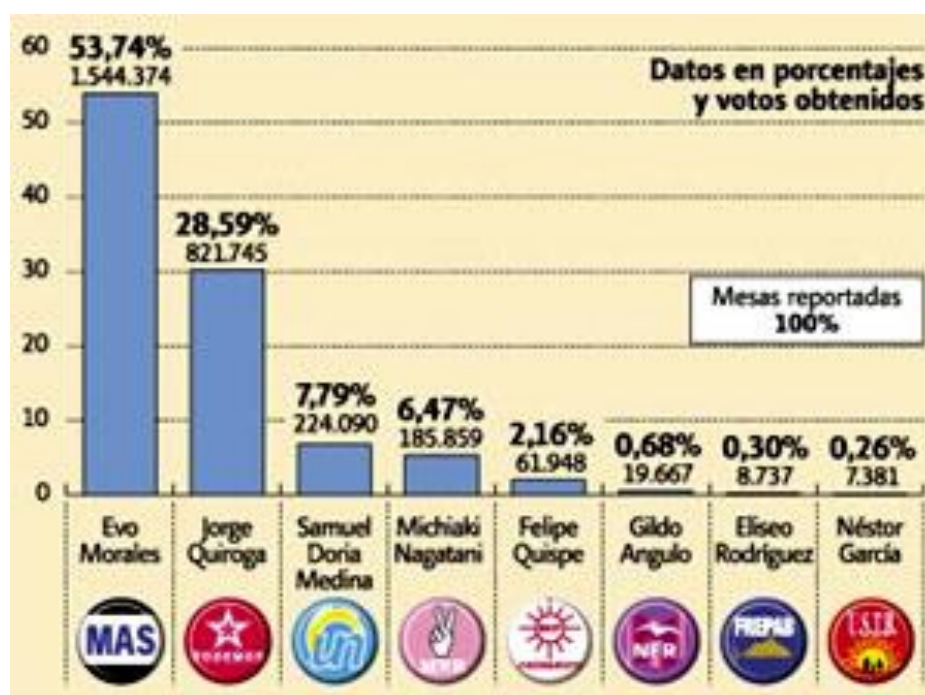


Figura 7: La posición de los partidos en términos de correlación de fuerzas.

El MAS tiene plena supremacía para llevar adelante su gestión gubernamental sin una oposición sólida. Fue un momento político de dominio del poder después de haber eliminado en el camino a los adversarios históricos y vencer los obstáculos que pusieron para evitar el ascenso de ese partido.

Fue toda una fiesta popular la elección de Morales. Las calles fueron ocupadas por la población para celebrar, los vehículos sonaban sus bocinas, la gente se abrazaba, los canales de televisión mostraban imágenes compartidas de lo que pasaba en el país.

En esa misma jornada, se produjo la elección de los prefectos de los nueve departamentos. Varios candidatos de los partidos tradicionales se refugiaron en ese escenario como Jaime Paz Zamora en Tarija, José Luis Paredes en La Paz, Manfred Reyes Villa en Cochabamba, Mario Cosío en Tarija.

TABLA 6
LOS NUEVE PREFECTOS POR VOTO UNIVERSAL

Departamento	Prefecto	Partido
La Paz	José Luis Paredes	PODEMOS
Santa Cruz	Rubén Costas	Autonomía para Bolivia
Cochabamba	Manfred Reyes Villa	Alianza Unidad Cochabamba
Potosí	Mario Virreira Iporre	MAS
Tarija	Mario Cosío	MNR
Chuquisaca	David Sánchez Heredia	MAS
Oruro	Alberto Luis Aguilar	MAS
Beni	Ernesto Suárez Sattori	PODEMOS
Pando	Leopoldo Fernández Ferreira	PODEMOS

Fuente: Realización propia en base a los datos de la Corte Nacional Electoral.

Los nueve prefectos fueron posesionados en Sucre el 23 de enero de 2006 por el presidente Evo Morales. Fue una jornada donde los rostros antagónicos fueron lo sobresaliente de un acontecimiento político inédito, porque por primera vez, estos cargos ocupan por voto universal. Antes de esta elección, los prefectos eran nombrados por el partido gobernante.

8. La posesión de Evo Morales el 22 de enero de 2006

El binomio Evo Morales Ayma y Alvaro García Linera asumieron el mando de la nación en medio de una euforia jamás vista en la sede de gobierno en La Paz. Fue un hecho trascendental por la presencia de varios presidentes latinoamericanos, personalidades e invitados para acompañar la asunción de un jefe de Estado de origen indígena.

Morales nació en Orinoca, Departamento de Oruro, el 26 de octubre de 1959. Es el sexagésimo quinto presidente de Bolivia. Desde 1996 preside a las seis federaciones de productores de coca del trópico de Cochabamba. Un partido

conservador prestó la sigla del Movimiento al Socialismo (MAS) para que este dirigente participara como candidato a la presidencia.

Antes de la ceremonia oficial, los dos líderes del MAS juraron ante los pueblos indígenas en una ceremonia andina organizada en el palacio de Kalasasaya de Tiwanaku. 70 kilómetros de vehículos oficiales, particulares, del cuerpo diplomático y visitantes se desplazó entre la sede de gobierno y las ruinas al oeste de la ciudad de La Paz.

En un acto cargado de simbolismo Evo Morales asumió la presidencia ante el Congreso, al que han asistido más de un centenar personalidades, entre ellas una docena de gobernantes, que no han querido faltar a una jornada histórica que ha despertado el interés más allá de las fronteras del país latinoamericano.

Con el puño izquierdo en alto y su mano derecha en el corazón, este dirigente de 46 años juró a su cargo. Pidió un minuto de silencio de homenaje a los cayeron a lo largo de la histórica en la lucha revolucionaria por la emancipación de los indígenas marginados del poder.



Figura 8: Morales recibe de su vicepresidente los emblemas de la Patria.

Mencionó a Tupak Katari, Ernesto Che Guevara y Luis Espinal, evocó a los cocaleros del Chapare, a la ciudad de El Alto, a los mineros y a millones de seres humanos caídos en toda América. "Jamás nos reconocieron como seres humanos siendo dueños absolutos de esta noble tierra", dijo.

A la investidura han asistido el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva; el argentino Néstor Kirchner, el chileno Ricardo Lagos, el peruano Alejandro Toledo, el

ecuatoriano Alfredo Palacio, el venezolano Hugo Chávez y el Príncipe de Asturias, en representación de España.

El presidente Morales se dirigió al Palacio de Gobierno para ser reconocido como capitán general de las Fuerzas Armadas. Después, participó de una celebración popular en la Plaza de los Héroes conocido como San Francisco, escenario histórico de las protestas sociales y sindicales.

Desde su posesión, Evo Morales desarrolló una política definida al lado del presidente Hugo Chávez de Venezuela y Fidel Castro y luego Raúl Castro de Cuba, además de promover acciones comunes con los mandatarios de Nicaragua, Daniel Ortega y de Ecuador, Rafael Correa.

Las relaciones con los presidentes de izquierda, Inacio Lula da Silva de Brasil, Néstor Kichner de Argentina, Michel Bachelert de Chile, entre otros, fortaleció los primeros momentos de desarrollo de la gestión del mandatario boliviano. Al mismo, tiempo declaró su posición de enfrentamiento con el gobierno de los Estados Unidos.

Entre las acciones sobresalientes de los primeros meses de su gobierno se encuentra la nacionalización de las empresas petroleras (1 de mayo de 2006), la convocatoria a la Asamblea Constituyente (6 de marzo de 2006) y una férrea política de negociación con Chile para buscar una opción de salida al mar.

A esas alturas de los acontecimientos, la suerte parecía echada para los partidos de la tradición política de la época de la revolución nacional, del periodo de las dictaduras y las recientes formaciones en los años después del restablecimiento de la democracia en 1982.

De aquí en adelante, es cuestión de tiempo, por tanto, se describirán los hechos desde esa perspectiva cronológica para guardar una coherente relación entre el discurso político y los sucesos que se produjeron hasta la constitución de la hegemonía plena en manos del MAS.

9. La Asamblea Constituyente de 2006 a 2009

El 6 de agosto de 2006 se instaló la Asamblea Constituyente en la capital de la república, la ciudad de Sucre, con la presencia de 255 miembros que asumieron la responsabilidad de hacer la “reforma total” de la Constitución Política del Estado. Este

acontecimiento marcado por los enfrentamientos entre la *media luna* y el MAS es el ambiente en el que desarrolló las deliberaciones al sur de la sede de gobierno, La Paz.

El 2 de julio de 2006 se celebraron las elecciones de assembleístas constituyentes, donde se eligieron a los 255 miembros para redactar una nueva Constitución y dirimir sobre la concepción de autonomías regionales en la futura constitución. En estas elecciones el MAS obtuvo 137 escaños, menor a los dos tercios para aprobar la futura carta fundamental sin pactar con otras fuerzas.

“Representantes para la Asamblea Constituyente”

Elección de 255 assembleístas y el referéndum nacional vinculante

Los ciudadanos votarán, el 2 de julio, por el sí o no a las autonomías y por representantes a la Asamblea Constituyente.

Los candidatos a constituyentes deben inscribirse 90 días antes del día de las elecciones.

La ley asigna 1,25 por ciento del Presupuesto General de la Nación a este proceso.

La elección de los assembleístas para la Constituyente y del Referéndum Nacional Vinculante, más el trabajo de los assembleístas durante un año, le significarán al Estado un gasto de alrededor de 34 millones de dólares, de acuerdo con los cálculos efectuados el año pasado por la Unidad de Control de la Asamblea Constituyente (UCAC), dependiente del Poder Ejecutivo.

TABLA 7

Representantes a la Asamblea Constituyente por departamento según circunscripción uninominal

Departamento	Circ. por Depto.	3 escaños por Circunscripción Uninominal	5 escaños por Departamento	Total
Chuquisaca	6	18	5	23
La Paz	15	45	5	50
Cochabamba	10	30	5	35
Oruro	5	15	5	20
Potosí	8	24	5	29
Tarija	5	15	5	20
Santa Cruz	13	39	5	44
Beni	5	15	5	20
Pando	3	9	5	14
TOTAL	70	210	45	255

Fuente: Corte Nacional Electoral

TABLA 8

**Partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas
inscritos en la CNE para la elección de constituyentes (julio 2006)**

SIGLA	NOMBRE
A3-MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario – A3
AAI	Alianza Andrés Ibáñez
ADN	Acción Democrática Nacionalista
ALBA	Alianza de Bases
APB	Autonomía para el Pueblo
AS	Alianza Social
ASI	Autonomía Social e Integración
ASP	Alianza Social Patriótica
AYRA	Movimiento AYRA
CDC	Convergencia Democrática Ciudadana
CN	Concertación Nacional
MACA	Movimiento de Acción Ciudadana
MAR	Movimiento Autónomo Regional
MAS	Movimiento al Socialismo
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MCSFA	Movimiento Ciudadana San Felipe de Austria
MIBOL	Movimiento de Integración Boliviana
MIR-NM	Movimiento de Izquierda Revolucionaria – Nueva Mayoría
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MNR-FRI	Movimiento Nacionalista Revolucionario – Frente Revolucionario de Izquierda
MOP	Movimiento Originario Popular
PODEMOS	Poder Democrático Social
TRADEPA	Transformación Democrática Patriótica
UCS	Unidad Cívica Solidaridad
UN	Unidad Nacional

TABLA 9

**Partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas
con representación en la Asamblea Constituyente**

Composición de la Asamblea Constituyente por partidos políticos,
según departamento y circunscripción

Sigla	Departamento	Circunscripción	Total
AAI	0	1	1
APB	1	2	3
AS	1	5	6
ASP	1	1	2
AYRA	0	2	2
CN	2	3	5
MAS	18	119	137
MBL	1	7	8
MCSFA	0	1	1
MIR - NM	1	0	1
MNR	3	5	8
MNR-A3	1	1	2
MNR-FRI	1	7	8
MOP	1	2	3
PODEMOS	11	49	60
UN	3	5	8
Totales	45	210	255

Fuente: Corte Nacional Electoral

TABLA 10

Resultados de las elecciones

Asamblea Constituyente 2006

Fecha de convocatoria	6 de marzo de 2006
Fecha de elecciones	2 de julio de 2006
Período de mandato	6.08.2006 al 6.08.2007
Total constituyentes	255
Const. Departamentales	45
Const. uninominales	210

Cantidad	Porcentaje	
Mesas reportadas	21,382	100% de mesas habilitadas
Mesas no reportadas	0	0% de mesas habilitadas
Mesas fusionadas	53	
Mesas que no funcionaron	4	
Total mesas habilitadas	21,382	

Fuente: Corte Nacional Electoral

Durante nueve meses, la Asamblea Constituyente no pudo desarrollar con normalidad sus actividades debido al enfrentamiento sin concesiones entre la oposición y el partido gobernante. Hubo de todo en ese tiempo, desde la realización de referendos autonómicos ilegales hasta una sesión en un cuartel, en las proximidades de la ciudad de Sucre.

El campo del debate se caracterizó por la presencia permanente de veedores, políticos, analistas, investigadores, líderes políticos y sindicales, la presencia de representantes de los 36 pueblos indígena originario campesinos, observadores extranjeros y grupos de choque de las fuerzas en disputa.

Allí se produjo un enfrentamiento que luego se llamó la “masacre de la Calancha” y finalmente la nueva Constitución fue aprobada el 10 de diciembre del 2007 en la ciudad de Oruro por 164 de los 255 asambleístas constituyentes, en medio de una crisis por el desconocimiento de la oposición a la legalidad de esa sesión.

Su promulgación definitiva estaba condicionada a dos referendos: uno para dirimir la controversia en torno a un grupo de artículos y otro sobre el total del texto constitucional. La oposición reclamó que las conclusiones de la constituyente habían sido desacreditadas por no haberse seguido los procedimientos legales, sino por haberse impedido la participación de la oposición y ser redactadas por un comité en un cuartel y luego en una oficina del edificio de la Lotería Nacional.

10. La crisis de 2008

Alvaro García Linera denunció un golpe de Estado encabezado por los dirigentes de la *media luna*, después que fracasó el intento de revocar el mandato de Evo

Morales Ayma mediante un referéndum nacional. “En dos días, más de 72 instalaciones gubernamentales resultaron quemadas incluyendo el canal de televisión, la radio estatal, oficinas de la empresa de telecomunicaciones, del Servicio de Impuestos Internos y del INRA” sostiene en su libro sobre la crisis política más profunda en las relaciones de poder entre el MAS y la oposición, entre agosto y septiembre de 2008.

La *media luna* formada ideológicamente por los prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Chuquisaca disputaron las relaciones de poder en un campo de incertidumbre para dilucidar el terreno de dominación por una de las partes en conflicto.

Hasta “las últimas consecuencias” fue la consigna para ambos bandos. La progresión de las causas se originó en la decisión de los prefectos de la “media luna” de promover referendos autonómicos ilegales para contener la inevitable aprobación de una nueva Constitución Política del Estado por la Asamblea Constituyente.

La *media luna* apostó a los referendos para contener a la Asamblea Constituyente. Santa Cruz hizo su consulta el 4 de mayo de 2008 y ganó con el 87 por ciento, Beni el 1º de junio con el 82,4 por ciento, ese mismo día Pando con el 85.7 % y el 22 de junio Tarija.

Mientras Santa Cruz todavía estaba de fiesta por su triunfo autonómico del 4 de mayo de 2008 (87 % de respaldo), un balde de agua fría apaga su esplendor por una decisión no esclarecida del partido de Jorge Quiroga Ramírez de aprobar la ley de referéndum revocatorio para el presidente, vicepresidente y los prefectos de departamento.

Evo Morales inmediatamente promulgó la ley de consulta para el 10 de agosto de 2008 (obtuvo el 67.4 %), mientras los prefectos de la oposición condenaban al ex presidente Quiroga Ramírez en todos los tonos posibles por la iniciativa de sus senadores. Fueron revocados el prefecto de La Paz, José Luis Paredes y de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, los más importantes de la oposición⁴³.

⁴³. Luis Paredes y Manfred Reyes Villa viven en los Estados Unidos. Ambos salieron del país de manera clandestina por una cantidad de juicios iniciados por el gobierno del MAS. Esto se llamó la “judicialización de la política”. El otro prefecto, Leopoldo Fernández está en la cárcel de La Paz desde el 2008, mientras que Mario Cosío de Tarija se encuentra asilado en Asunción del Paraguay.

El 19 de agosto los prefectos de la *Media luna* llaman a un paro movilizado con la toma de las instituciones públicas, ocupación a sitios estratégicos del Estado, bloqueo de caminos, saqueos, uso de la fuerza social, entre otras acciones para enfrentar al poder del MAS.

En esas condiciones interviene la presidenta de Chile Michel Bachelert para negociar con los alzados y evitar un enfrentamiento difícil de contener con las posiciones inflexibles de ambos bandos en la contienda por dilucidar el empate catastrófico.

El epílogo de esta batalla se expresa en el apresamiento del prefecto de Pando, Leopoldo Fernández por la masacre de Porvenir (septiembre de 2008), la expulsión del embajador de Estados Unidos, Philip Goldberg, y la promulgación de la nueva Constitución el 7 de febrero de 2009.

Alvaro García Linera califica que “en esta *cuarta fase* las contradicciones llegaron a su epítome real, a su origen y punto de llegada obligatorio como materia estatal: al choque de fuerzas materiales. La fuerza es el Estado en su condición de organización desolada y arcaica, en “última instancia” si se quiere, y en esta fase, la contradicción antagónica por el control del poder estatal tendrá que realizarse y dirimirse en base a la fuerza hasta aquí lograda, acumulada, convencida, pero hecha fuerza desnuda y nada más”.

“Fruto de esa lucha desnuda de fuerzas –agrega-, o bien el poder era retomado por las antiguas clases dominantes, o bien asumido por el nuevo bloque de poder emergente. No había puntos intermedios ni posibilidad de mayor dualidad de poderes; era el momento de la consagración de la unicidad del poder”.

La *media luna* fue derrotada militar, social, política e ideológicamente en esa contienda, mientras el MAS asumía todo el poder, dominación y hegemonía, creando una ruptura política de gran trascendencia desde la creación de Bolivia en 1825. Lo que viene es el cauce natural de la consolidación del modelo de Estado en manos del nuevo bloque de poder.

11. La nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia

El 25 de enero de 2009 se realizó el referendo de aprobación de la nueva Constitución con una participación del 90,26% de los ciudadanos inscritos, la más alta de las consultas electorales celebradas en el país. La Carta Magna tuvo el apoyo de

2.064.397 votos (61,43%). El "no" alcanzó 1.296.175 sufragios (38,57%), por su parte, los votos en blanco sumaron 1,7% y los nulos, un 2.91%.

Bolivia cambió de filosofía de Estado. De una Constitución liberal se pasó a una Constitución Plurinacional. Los sectores sociales excluidos del poder imponen su voluntad y fuerza política para crear las nuevas condiciones de la práctica política en el país.

Antes de su aprobación, en pleno fragor del combate, entre la "masacre de la Calancha" y la sesión de Oruro hubo reuniones "públicas y clandestinas" con la oposición para modificar por lo menos 200 artículos del proyecto de Constitución y un saldo de por lo menos 20 muertos en los distintos espacios de enfrentamiento.

12. Las elecciones y referendos de 2009

Los análisis sobre este proceso consideran que las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009 fueron las primeras en las que hubo posibilidad de reelección presidencial desde 1964⁴⁴. La Constitución admite una reelección continua para el presidente, el vicepresidente y los miembros del legislativo. La inclusión de la segunda vuelta, el voto de los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior del país y las circunscripciones especiales indígena originario campesinas son otras novedades importantes.

La Constitución modificó la composición del Órgano Legislativo. La Asamblea Legislativa Plurinacional tendrá en la Cámara de Senadores 36 escaños (antes fueron 27), en la de Diputados 130 (53 para diputados de circunscripciones plurinominales en lista conjunta con la candidatura de presidente y vicepresidente, 70 en las anteriores circunscripciones uninominales y siete en circunscripciones especiales indígena originario campesinas).

TABLA 11

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

⁴⁴. Víctor Paz Estenssoro, jefe del MNR y presidente desde 1960, logró de forma constitucional su reelección. Su vicepresidente, René Barrientos Ortuño, luego lo sacó del poder mediante un golpe de Estado el 4 de noviembre de 1964.

Departamento	Senador@s	Diputad@s Uninominales	Diputad@s Plurinominales	Diputad@s Especiales
Chuquisaca	4	6	5	
La Paz	4	15	13	1
Cochabamba	4	10	8	1
Oruro	4	5	3	1
Potosí	4	8	6	
Tarija	4	5	3	1
Santa Cruz	4	13	11	1
Beni	4	5	3	1
Pando	4	3	1	1
TOTAL	36	70	53	7

Fuente: La nueva Constitución

La forma de asignación de escaños es:

“Art. 40°. Sistema de Asignación de Escaños.

Por mandato del Artículo 148° de la Constitución Política del Estado, la asignación de escaños se efectuará aplicando el sistema proporcional, los votos acumulativos obtenidos en cada departamento, por cada partido político, alianza, agrupación ciudadana o pueblo indígena, se dividirán sucesivamente entre los divisores naturales: 1, 2, 3, 4, etcétera, en forma correlativa, continua y obligada.

Los cocientes obtenidos en las operaciones, se colocan en orden decreciente, de mayor a menor, hasta el número de los escaños a cubrir y servirán para establecer el número proporcional de senadores que correspondan a cada partido político, agrupación ciudadana, pueblo indígena o alianza en cada departamento.

El texto constitucional establece:

En cada departamento se asignará escaños a través del sistema proporcional, de la siguiente manera: Los votos acumulativos obtenidos (votos para Presidenta o Presidente), en cada departamento, por cada partido político, agrupación ciudadana, pueblo indígena o alianza, se dividirán sucesivamente entre los divisores naturales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, etcétera, en forma correlativa, continua y obligada.

Los cocientes obtenidos en las operaciones, se colocan en orden decreciente, de mayor a menor, hasta el número de los escaños a cubrir y servirán para establecer el número proporcional de diputados correspondiente a cada partido político, agrupación ciudadana, pueblo indígena o alianza en cada departamento.

Del total de escaños que corresponda a un partido político, agrupación ciudadana, pueblo indígena o alianza, se restará los obtenidos en circunscripciones uninominales, los escaños restantes serán adjudicados a la lista de candidatos plurinominales, hasta alcanzar el número proporcional que corresponda.

Si el número de diputados elegidos en circunscripciones uninominales fuera mayor al que le corresponda proporcionalmente, la diferencia será cubierta restando escaños plurinominales a los partidos políticos, alianzas o agrupación ciudadana que tengan los cocientes más bajos en la distribución por divisores en estricto orden ascendente”⁴⁵.

Con este modelo electoral, el MAS aplastó a la oposición en todos los terrenos de la lucha social. El 64.22 por ciento de la votación le aseguró su continuidad hasta el 2014, cuando los ciudadanos acudirán nuevamente a las urnas y obtuvo una contundente mayoría en la Asamblea Legislativa Plurinacional, en el estreno de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia para la conformación de los órganos estatales en el país.

Fue la ruptura histórica más importante en la linealidad política boliviana desde 1825. Los partidos tradicionales prácticamente fueron borrados de la faz de la tierra, por su inviabilidad y pérdida total de legitimidad en vastos sectores de la sociedad boliviana.

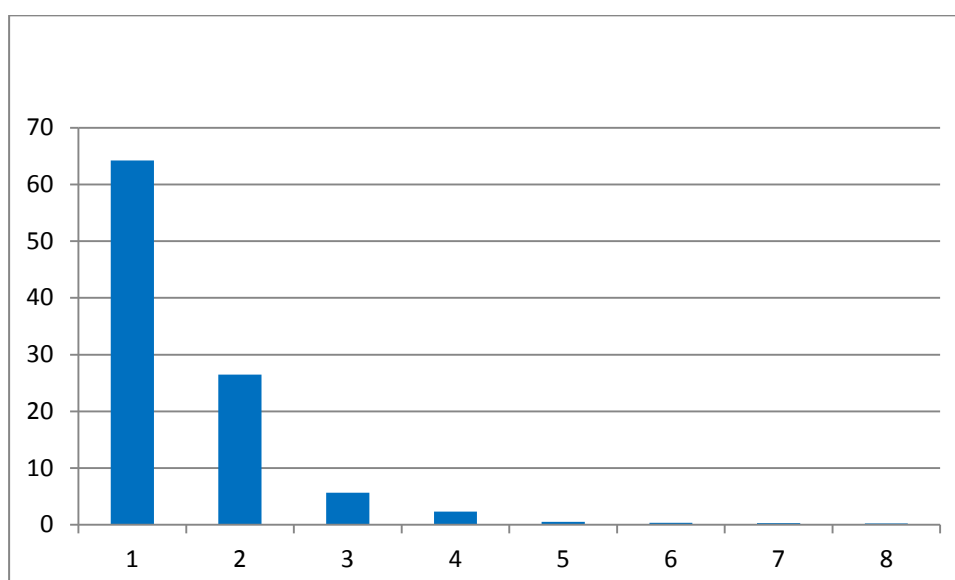
Evo Morales, dijo al respecto en su discurso de posesión: “El año 2002 por instrucción de la Embajada de EE.UU., que después los ex ministros del ex presidente Lic. Quiroga me confirmó la expulsión de mi persona de este congreso, expulsión, no sólo me quitaron la inmunidad, como era la intromisión de EE.UU. Yo inicié la huelga de hambre acá, sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados, Dr.Luis Vásquez Villamor, cerró todos los baños para que yo no pueda hacer uso de los baños, de esa manera tuve que abandonar el Congreso, abandonar La Paz, con mi huelga de hambre a la ciudad de Cochabamba para defender mi

⁴⁵. Fuente Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

curul, porque después el Tribunal Constitucional me dio razón porque la expulsión era ilegal e inconstitucional, esa huelga de hambre decía: si me expulsaron a mi yo volveré con 20, 30, 40 hasta 50 diputados o congresistas, me equivoqué ahora hemos vuelto con 105 parlamentarios titulares”.

Este proceso electoral sirvió también para que los ciudadanos bolivianos que viven en el exterior participen de la votación. Es un hecho inédito la participación de los ciudadanos nacionales en un acto electoral que cambió la concepción de la política en el país.

TABLA 12
LA SUPREMACÍA DEL MAS



Fuente: Tribunal Supremo electoral

La primera columna muestra la supremacía plena del partido de Evo Morales en la línea de poder. Obtuvo plenas facultades presidenciales para imponer su voluntad y las condiciones de trabajo de los militantes y simpatizantes del MAS, la selección de su gabinete y la estructura de los ministerios a cargo del Órgano Ejecutivo.

En términos de la ciencia política, este proceso se explica como la ruptura más profunda que el sistema político boliviano ha enfrentado desde la creación de la república, por cuanto, los sectores excluidos deliberadamente de los espacios de poder logran apoderarse de toda la estructura estatal.

Las condicionantes estructurales tienen que ver con las irresueltas demandas de los sectores sociales marginados del poder y las condiciones coyunturales con la crisis política nacional que se expresa en la relación antagónica entre el MAS y la *media luna* que representa a los sectores oligárquicos del país.

12.1. La dominación del MAS

La dominación se entiende como la apropiación de todos los órganos de poder en manos de un partido político, frente o coalición. En el caso presente, el MAS con su líder, Evo Morales ha logrado la formación de una fuerza para imponer su programa, visión de país y perspectivas de los asuntos públicos para los bolivianos.

La dominación política del MAS:

- Órgano Ejecutivo 64.22 %
- Órgano Legislativo tiene dos tercios
- Órgano Judicial impuso elecciones y autoridades judiciales
- Órgano Electoral tiene control sobre los vocales
- Fuerzas Armadas de la Nación plena subordinación
- Policía Boliviana plena obediencia

Todos estos recursos forman parte del dominio que el MAS tiene en el territorio boliviano. Ninguna fuerza política de la tradición política de antes de 2005 tiene la posibilidad de organizar o rearticular una oposición que lastime la fortaleza que el régimen plurinacional tiene en Bolivia.

12.2. La formación hegemónica del MAS

En esta investigación hegemonía se entiende como la formación de la naturaleza de clase del Estado. Es la disposición de los recursos políticos, sociales, económicos y coercitivos de que dispone una dirección política para sustituir un modelo por otro nuevo, renovado o reconstituido.

La hegemonía es un mecanismo de dominación mediante la construcción social para generar una identidad ideológica en torno a un partido, programa o líder, es decir, significa la capacidad del poder de instalarse en la espiritualidad de una sociedad con la finalidad de desarrollar una práctica política en un país, Estado o nación.

En esta tabla se podrá apreciar esa disposición de la naturaleza de clase del MAS en el Estado Plurinacional de Bolivia.

TABLA 13

NATURALEZA DE CLASE DEL ESTADO PLURINACIONAL

Hegemonía del MAS - 2009	Hegemonía desplazada el 2009
<ul style="list-style-type: none"> - Movimientos sociales - Sindicatos - Cocaleros - Campesinos - Indígenas originarios - Cooperativistas - Apoyo financiero externo - Fuerzas Armadas - Policía - Órgano Legislativo - Órgano Judicial - El narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> - La gran minería - La agroindustria cruceña - El sistema financiero - El comercio - La industria - Apoyo financiero externo - El narcotráfico

Fuente: La relación antagonica de dos momentos hegemónicos en Bolivia.

Estas son las condiciones objetivas y subjetivas de la hegemonía política del MAS sobre el resto de la sociedad política. La significación del ser social del gobierno tiene que ver con el desplazamiento histórico de una hegemonía caduca y la rearticulación de fuerzas para ejercer, mantener y reproducir el poder en el Estado.

La cultura popular de la política reconoce esta hegemonía como la adopción de los valores que el MAS ha incorporado en el pensamiento de la inmensa mayoría de los bolivianos, por esa ideologización es que en los momentos electorales el MAS han ido creciendo hasta alcanzar su máximo nivel en el referendo revocatorio de agosto de 2009 y la aplastante votación en la reelección de Evo Morales el 6 de diciembre de 2009.

Es un proceso de producción y reproducción de la conciencia social mediante la emisión ideológica del MAS en base a consignas como el “cambio”, la “revolución”, “la nacionalización”, “Evo cumple” para que el sentido de la recepción sea coherente en la articulación del discurso político y la acepción de la sociedad de ese pensamiento.

Esto se conoce en la ciencia política como la adopción de una ideología para acumular el poder total, porque sólo de ese modo es posible la realización de un programa de gobierno desde los intereses de los sectores sociales que antes no conocían las ventajas que tiene llegar al Estado y disponer de los recursos que tiene en función de la visión y perspectiva del partido gobernante.

12.3. El nuevo desarrollo político en Bolivia

La ruptura de 2009 marca el inicio de un nuevo escenario político en Bolivia. La fuerza legal y legítima del MAS carece en ese hito de dilucidación de un adversario capaz de arrebatarle algo de lo que había acumulado el partido oficial. Contener su marcha simplemente no era posible.

El jefe del MAS, Evo Morales cumplió con todas las exigencias técnicas, operativas, políticas e ideológicas para consolidar el principio de la mayoría relativa y absoluta, llegó a ese desarrollo político haciendo uso de los procedimientos electorales que las reformas oligárquicas habían adoptada con el fin de eliminar esencialmente a los partidos de izquierda y promover un monopolio oligárquico.

A los desplazados de la arena política no les quedó otra cosa que la transmisión de poder que supone la representación en todas las instancias que el aparato estatal dispone para los nuevo inquilinos que han vencido los obstáculos y han logrado alcanzar su meta.

Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos electorales o plebiscitarios . Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios.

En la culminación de este trabajo se deja constancia que el sentido estricto fue demostrar el manejo práctico de tres categorías de la ciencia política: poder, dominación y hegemonía, los mismos fueron parte inseparable del conjunto del discurso del MAS durante el desarrollo de su praxis hasta llegar a la más alta cúspide de su esplendor político.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1 Conclusiones

1.1. En relación al problema

La investigación se planteó como enfoque central la forma en que el MAS encaró su acción política para alcanzar la dominación y la hegemonía en el escenario político boliviano, mediante el procedimiento electoral acompañado del uso de los mecanismos que el Estado le otorga para apropiarse del poder total en la práctica concreta de la política en Bolivia.

El MAS hizo lo que políticamente es correcto. Utilizar toda su fuerza social, política, jurídica y militar para aplastar a sus adversarios expresados en la *media luna*. Al otro día del 6 de diciembre de 2009 no había más que el recuento de los datos, fue el inicio de una nueva era en la política boliviana.

Consecuentemente, el Movimiento Al Socialismo a la cabeza de su líder Evo Morales Ayma logró en las elecciones generales del 6 de diciembre de 2009 todo el poder de dominación y hegemonía en el marco del sistema democrático participativo e intercultural en Bolivia.

Los movimientos sociales acompañados de los sindicatos, cocaleros, campesinos indígena originarios, cooperativistas, militares, policías, jueces y otros sectores estaban en posición de apronte en columna compacta para dirimir el “catastrófico empate” entre los sectores conservadores y los insurgentes en lucha a la cabeza de sus ideales, valores y esperanzas.

La oligarquía en el poder durante más de un siglo veía aún las cenizas de su historia hecho añicos por la demoledora actitud de los nuevos protagonistas en los espacios estatales, de cuyas bondades, satisfacciones, sinsabores, incertidumbres y desánimos no conocían en este país.

El bloque indígena-obrero-popular como llama el vicepresidente García Linera consolidó su expansión hegemónica en el escenario del proceso de cambio y tiene en sus manos la dominación total del poder en el desarrollo de la política en Bolivia.

El MAS logró construir una conciencia social de gran pertenencia en los sectores populares del país, los que han ideologizado los valores difundidos en los momentos de tensión y crisis al límite de sentir de cerca el abismo o la gloria.

La conciencia social del 64 por ciento de los bolivianos constituye el reflejo subjetivo de su comprensión sobre las condiciones de su vida, de trabajo, su porvenir, su esperanza, sus actividades, pero también su incertidumbre. Era un hito donde no había alternativas para la decisión.

Fue un momento de tiempo y espacio, donde el ser tiene su actitud constitutiva para asumir una posición, en un contexto, donde la reflexión o la racionalidad ha sido reemplazada por la acción al lado de su partido, sus líderes y sus ideales.

Esta es la explicación teórica y práctica del problema planteado en esta investigación, donde los datos, los discursos y la opinión social de la ciudadanía se patentizan en los acontecimientos estudiados durante el periodo académico.

1.2. En relación a los objetivos

La construcción de la naturaleza de clase del Estado se expresa en el bloque popular nacional que tomó la dirección política para imponer su voluntad colectiva con el fin de tomar el control total del Estado, ejercer dominación sobre el resto de la sociedad y mostrar el poder hegemónico constituido en nueve años de una crítica relación antagónica entre las fuerzas en conflicto.

Rige un nuevo orden político en el Estado Plurinacional a partir de los resultados electorales de 2009 que confieren al MAS todo el poder en el sistema democrático de Bolivia. Las condiciones políticas de ese momento de definición han creado en los sectores hegemónicos un sentido político de alta pertenencia con la ideología predominante en el país

La dominación del MAS en el Estado como instancia que condensa la fuerza política para imponer su modelo político e ideológico, constituye desde el campo de la ciencia política, la construcción de una conciencia social arraigada en la sociedad que lucha por su proyecto con la energía que esta actitud implica en el fragor del conflicto.

También es la formación hegemónica del partido político en el momento de su mayor esplendor como correlación de fuerzas y relaciones de poder. Los que siguen la dirección del MAS asumen plena identidad con sus postulados, son parte inherente de su realización y tienen la misión de promover el cambio que han anunciado en su lucha.

1.3. En relación a las variables

La ruptura de 2009 constituye el agotamiento histórico del Estado liberal de derecho iniciado en 1825 por los generales extranjeros que impusieron la independencia en esta región, que hoy se conoce como el Estado Plurinacional de Bolivia.

De conformidad con el estatuto de la ciencia política, la dilucidación de 2009 es la concreción de una nueva era en la política. Los mecanismos jurídicos, coercitivos, presión y otras formas aparentes de dominio, son acciones que forman parte del deber de los políticos para llegar al poder y reproducirse en las siguientes fases de su desarrollo.

Corresponde hacer una distinción. El contexto internacional, particularmente latinoamericano fue determinante para alcanzar el objetivo planteado por el MAS, a cuya favorable situación se agrega la presencia emblemática de su líder, un indígena en la esfera del poder.

La presencia en el Estado es la materialización de la producción simbólica que se ha construido a lo largo de la contienda política, donde las multitudes han apostado por su propio proyecto y han logrado convencer a la sociedad civil la pertinencia de su lucha.

2 Recomendaciones

- Profundizar el estudio de los momentos de la política con las herramientas de la politología es una necesidad inaplazable para quienes se encuentran en la práctica de esta disciplina.
- Un trabajo académico debe superar insuficiencias mediante una cuidadosa revisión de los acontecimientos, porque sólo de ese modo es posible entender las debilidades al tiempo de estudiar un objeto de estudio.

- Las futuras investigaciones tienen en este trabajo una referencia para evitar los obstáculos y ver con esperanza una pesquisa útil para la sociedad y sus instituciones.
- Unir la teoría con la práctica es un imperativo para comprender la naturaleza de una investigación desde la ciencia política.

Bibliografía

Althusser, Louis (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Aristóteles, La política (fotocopia).

Bartolini, Stefano (1988). Metodología de investigación política. Manual de Ciencia Política. Alianza Editorial. España.

Bijarro, Francisco (2002). Desarrollo estratégico para la investigación científica. México: Universidad Autónoma Tamaulipas.

Blumer, H. (1951): 'Social movements'. En A. McClung Lee (ed) *Principles of Psychology*. Ney York: Barnes and Nobles.

Bobbio, Norberto (1996). El filósofo y la política. México: Editorial EFE.

Bobbio, N. (1991) *Diccionario de política*. (7ma ed.) Mexico: Siglo veintiuno. Morlino, Leonardo. Las democracias.

Buechler, S. M. (2000): *Social movements in advanced capitalism. The political economy and cultural construction of social activism*. Oxford: Oxford University Press.

Borón, Antonio (2009). Evo Morales y el Electorado. Buenos Aires: Editorial Trofeos.

Bourdieu, Pierre. El campo político (fotocopia).

Buechler, S. M. (2000): *Social movements in advanced capitalism. The political economy and cultural construction of social activism*. Oxford: Oxford University Press

Bunge, Mario (1989). La investigación científica. España: Editorial Ariel S.A.

Cassen, Cecile (2008). La Lógica del Poder en Bolivia. México: Editorial ATES.

De Carreras, Francesc y Valles, M. Josep (1977). *Las elecciones*. Barcelona: Editorial Blume.

Do Alto, Herve (2009). El MAS – IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político. La Paz: Editorial Malatesta.

Duran, Jaime (2010). Factores que desencadenaron la victoria del MAS. La Paz: Editorial Juventud.

Foucault, Michel (1979). La microfísica del poder. Madrid – España: Editorial Las Piqueta.

Foucault, Michel (1991). Las redes del poder. Buenos Aires, Argentina. Editorial Almagesto.

Gramsci, Antonio (s.f.). Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.

Gramsci, Antonio (s.f.). Sobre la política, sobre el Estado y sobre Maquiavelo (fotocopia)

- Gramsci A. (1917-1933) *La conquista del Estado*, en L'Ordine Nuovo del 12/6/19, en Escritos Políticos.
- Gutiérrez, Raquel (2006). Democracias, conflictos, la Asamblea Constituyente y los procesos políticos (fotocopia).
- Hernández, Roberto; Fernández, Roberto y Baptista, Pilar (2006). Metodología de la investigación. México. Mc Graw Hill.
- Kerlinger, Fred. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana. Capitulo número 8 ('Investigación experimental y no experimental')
- Killian, L. (1964). *Los movimientos sociales* En R.Faris (Ed.) Tratado de sociología.La vida social, vol. 3(pp.461-514). Barcelona: Hispano Europea.
- Lazarte, Jorge (1993). *Bolivia: Certezas e incertidumbres de la democracia. Procesos de ruptura y crisis de la izquierda*. La Paz: ILDIS-Amigos del Libro.
- Lechner, Norbert (editor) (1982). *¿Qué significa hacer política?*. Lima, Perú. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Lenin, (26 jun. 1907) *elecciones a la Asamblea Constituyente* Contra el boicot t. 13, p.14.
- Lenin, (1919) *Las elecciones a la Asamblea Constituyente*, t.32, p.251. Ver Cap. V, punto 2: El triunfo de la revolución de octubre.
- Lenin (n. d.) *Obras Tomo X (1919-1920)* Obtenida de ed. Progreso, Moscu 1973, de <http://bolchetvo.blogspot.com/>
- Mackenzie, W.J.M. (1962). Elecciones libres. Madrid: Editorial Tecnos.
- Maquiavelo, Nicolás. El príncipe (fotocopia).
- Mayorga, Fernando (2009). Movimientos sociales, política y Estado. La Paz: Editorial Amigos del Libro.
- Miranda, Boris. La mañana después de la guerra. La Paz: Editorial El Cuervo.
- Modelos políticos (n.d) *La guía de Derecho*, obtenida de: <http://derecho.laguia2000.com/derecho-politico/modelos-politicos#ixzz2BMXF9X7O>
- Montenegro, Carlos (1993). *Nacionalismo y coloniaje*. Librería Editorial Juventud, La Paz.
- Negri, Toni (2009). Imperio, multitud y sociedad abigarrada. La Paz. Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Nohlen, Dieter (1981). *Sistemas electorales del mundo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Nohlen, D. (1994) *Sistemas electorales y partidos políticos*. Mexico: fondo de cultura económica.
- Pasquino, Gianfranco (1997). *La oposición en las democracias contemporáneas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Romero Ballivián, Salvador (1995). *Electores en época de transición*. La Paz: Caraspas-Plural.

Sampieri, Metodología de la investigación. <http://es.scribd.com/>

Sandoval, Isaac (1980). Historia de Bolivia. La Paz, Bolivia. Editorial Mundy Color.

Sandoval, Isaac (2011). El desarrollo político en Bolivia. Santa Cruz, Bolivia.

Santos, Boaventura de Sousa (2010). La refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur. La Paz – Bolivia: Editores Plural.

Sartori, Giovanni (1987). *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial REI. Cap. *El problema del consenso*.

Sartori, Giovanni (1987). *Partidos y sistemas de partidos, 1*. Madrid: Alianza.

Sartori, G. (2003). *Qué es la Democracia?* Capítulo I, Madrid, Taurus.

Stelling, M. otros (2005). Observatorio de Medios de Comunicación Social, Elecciones Presidenciales, Bolivia 2005. Misión invitada por la Asociación Nacional de Periodistas, la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. Integrada por académicos, dirigentes y periodistas iberoamericanos. La Paz-Bolivia.

Torrío Canaviri, Gualberto (2002). Matrices de operacionalización. Una herramienta para la investigación en ciencias sociales. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia.

Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de sueños.

Weber, Max. El político y el científico. (Fotocopia)

Weber, M. (1974): *Economía y Sociedad*, V. 1, Mexico, Fondo de Cultura Económica.

Zavaleta, René (1987). El poder dual. La Paz: Editorial Amigos del Libro

Documentos

Constitución Política del Estado Plurinacional.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario electoral*. Costa Rica: CAPEL, 1989.

Ley N° 3015, de 8 de abril de 2005. Modificación Código Electoral.

Ley N° 018, de 16 de junio de 2010. Código electoral.

Ley 026, de 30 de junio, 2010, Ley del Régimen Electoral.

























ANEXOS

ANEXO 1
PAPELETA DE VOTACIÓN 2009

CORTE NACIONAL ELECTORAL

PAPELETA ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES 2005

CANDIDATOS A PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS PLURINOMINALES

  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>	  <input type="text"/>
 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>	 <input type="text"/>

CANDIDATOS A DIPUTADOS UNINOMINALES CIRCUNSCRIPCION UNINOMINAL NRO

**LEY ESPECIAL DE CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE 2006**

CAPITULO 1. MARCO CONSTITUCIONAL, OBJETIVO Y DEFINICIONES

ARTICULO 1° (MARCO CONSTITUCIONAL Y OBJETO)

El objeto de la presente Ley Especial es convocar a la Asamblea Constituyente y se basa en los Artículos 2,4,232 de la Constitución Política del Estado y Artículo 1 de la Ley Especial 3091 del 6 de julio del 2005, señalando la forma y modalidad que establecen dichos artículos.

ARTICULO 2° (CONSTITUYENTES)

Se denomina constituyente a la persona natural que ejerce la representación del pueblo, en la forma democrática que establece la Constitución Política del Estado y la presente ley, y que tiene como misión redactar la nueva norma constitucional.

ARTICULO 3° (ASAMBLEA CONSTITUYENTE)

Se denomina Asamblea Constituyente, a la reunión de representantes constituyentes elegidos mediante voto universal, directo y secreto.

Es independiente y ejerce la soberanía del pueblo. No depende ni esta sometida a los poderes constituidos y tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado.

La Asamblea Constituyente no interferirá el trabajo de los poderes constituidos, los que seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales de manera sostenida.

CAPITULO II

CONVOCATORIA, COMPOSICION Y SEDE

ARTICULO 4° (CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE)

Se convoca a Asamblea Constituyente, sobre la base de las prerrogativas constitucionales mencionadas en el artículo primero de la presente ley, con el objeto de efectuar una reforma total de la Ley Fundamental del Estado Boliviano. La forma, contenido, condiciones y alcances de la convocatoria son establecidas por la presente ley.

La elección de constituyentes se realizara el día domingo 2 de julio del año 2006. La instalación de la Asamblea Constituyente será el día 6 de agosto del año 2006.

ARTICULO 5°

(Número de constituyentes) La Asamblea Constituyente estará conformada por 255 constituyentes, todos ellos iguales en jerarquía, derechos y obligaciones

ARTICULO 6° (SEDE DE LA ASAMBLEA)

La Asamblea Constituyente tendrá su sede en la ciudad de Sucre.

CAPITULO III

DE LOS CONSTITUYENTES

ARTICULO 7° (REQUISITOS)

Para ser elegido constituyente se requerirá:

- 1.- Ser boliviana o boliviano de origen
- 2.- Haber cumplido 18 años de edad al día de la elección
- 3.- Los varones mayores de 21 años, haber cumplido el servicio militar,
- 4.- Estar inscrito en el padrón electoral;
- 5.- Ser postulado por un partido político, una agrupación ciudadana y/o un pueblo indígena, o por los frentes o alianzas que se establezcan entre estos, conforme a lo establecido a los artículos 222, 223 y 224 de la Constitución Política del Estado.
- 6.- No haber sido condenado a pena corporal, salvo rehabilitación concedida por el Senado; ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriados; ni estar comprendido en los casos de exclusión y de incompatibilidad establecidos por la Ley.

ARTICULO 8° (INCOMPATIBILIDAD)

I.- No podrán ser elegidos constituyentes:

1.- El Presidente de la República, el vicepresidente, Senadores, Diputados, Ministros , Viceministerios y Directores Generales del Poder Ejecutivo; Ministros de la Corte Suprema, Magistrados del Tribunal Constitucional, Consejeros de la Judicatura y Vocales de Cortes Superiores de Distrito; Contralor General de la República, Fiscal General, Superintendentes, Prefectos, alcaldes, Concejales, Consejeros Departamentales, Vocales de la Cortes Electorales, que no renuncien en forma irrevocable y cesen en sus funciones y empleos por lo menos sesenta días antes del verificativo de la elección de constituyentes.

2.- Los funcionarios y empleados civiles, los militares y policías en servicio activo y los eclesiásticos con jurisdicción que no renuncien en forma irrevocable y cesen en sus funciones y empleos por lo menos sesenta días antes de verificativo de la elección de constituyentes.

3.- Los Contratistas de obras y servicios públicos; los administradores, gerentes y directores, mandatarios y representantes de sociedades o establecimientos en que tiene participación pecuniaria el Fisco y los de empresas subvencionadas por el Estado; los administradores y recaudadores de fondos públicos mientras no finiquiten sus contratos y cuentas.

II. La función de constituyente es incompatible con cualquier otra función pública, remunerada o no, con excepción de la cátedra universitaria.

ARTICULO 9° (INHABILITACION)

Serán inhabilitados aquellos que no cumplan con lo establecido en el artículo 7 y 8 de la presente Ley, y el artículo 54 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 10° (REMUNERACION)

Los constituyentes percibirán una remuneración mensual similar a la de un Diputado Nacional.

ARTICULO 11° (CESACION Y PÉRDIDA DE MANDATO)

Los Constituyentes cesaran en sus funciones por muerte, renuncia ó inhabilitación permanentes, y perderán su mandato los que tengan sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.

La sustitución del constituyente que haya cesado en sus funciones será ejercida:

a. En caso de tratarse de un constituyente de circunscripción territorial quien le siguió en la lista de candidatos de su organización política en su circunscripción.

b. En caso de tratarse de un constituyente de circunscripción departamental, por el primer candidato no elegido de la lista de candidatos departamentales de su organización política.

ARTICULO 12° (POSTULACION UNICA)

Los candidatos podrán ser postulados únicamente en una sola circunscripción. El órgano electoral respectivo rechazará cualquier lista que viole esta disposición.

ARTICULO 13° (INMUNIDAD Y RESPONSABILIDAD)

Durante la vigencia de su mandato, los constituyentes gozaran de las mismas prerrogativas e inmunidades reconocidas a los miembros del Congreso Nacional por los artículos 51 y 52 de la Constitución Política del Estado.

CAPITULO IV**DE LA ELECCION DE LOS CONSTITUYENTES****Y SISTEMA ELECTORAL****ARTICULO 14° (elección de constituyentes)**

210 constituyentes serán elegidos en las 70 circunscripciones aprobadas por la Corte Nacional Electoral para la última elección nacional. Tres en cada una de las circunscripciones, dos por primera mayoría y uno por segunda mayoría.

45 constituyentes serán elegidos cinco por cada circunscripción plurinominal departamental de la siguiente forma:

Dos constituyentes para la mayoría,

Un constituyente para la segunda fuerza,

Un constituyente para la tercera fuerza y

Un constituyente para la cuarta fuerza

En caso de que la tercera y/ o cuarta fuerza no obtengan un porcentaje igual o mayor al 5% de los votos válidos los constituyentes restantes se repartirán entre las dos primeras fuerzas de acuerdo al residuo mayor que éstas obtengan.

ARTICULO 15° (EQUIDAD DE GÉNERO)

Deberá existir alternancia tanto en las listas plurinominales y uninominales en la Elección de Constituyentes.

ARTICULO 16° (Registro de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas).

Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas que deseen participar en las elecciones para las Asamblea Constituyente, en circunscripción departamental y/o uninominal, deberán registrarse conforme al Código Electoral, al menos 90 días antes del verificativo de la elección.

Cada partido político, agrupación ciudadana o pueblo indígena deberá inscribir:

Los dos primeros necesariamente deberán formar un binomio (hombre - mujer) (mujer - hombre)

De los cinco, dos deberán ser mujeres obligatoriamente respetando la alternancia hombre - mujer y mujer - hombre.

ARTICULO 17 ° (Requisitos para el registro)

Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas que no tengan su personería jurídica vigente, para su registro deberán:

I. Presentar a al Corte Nacional Electoral o las Cortes Departamentales Electorales, según corresponda, las listas con el respaldo de firmas de un número igual o mayor a:

a. Dos por ciento (2%) de los votos válidos de todo el territorio de la última elección presidencial, para presentar candidatos a nivel nacional.

b. Dos por ciento (2%) de los votos válidos de un determinado departamento de la última elección presidencial, para presentar candidatos por ese departamento.

II. El partido político, agrupación ciudadana y/o pueblo indígena, antes de inscribir a sus candidatos, deberá:

a. Presentar el nombre, simbólico y representante (s) legal (es) o apoderados de la organización respectiva.

III. El órgano electoral proveerá los libros de registro de firmas a las organizaciones interesadas. Dispondrá de un plazo máximo de 15 días calendario, para hacer conocer sus observaciones a los requisitos presentados y ordenando que se subsanen en el plazo de 15 días.

ARTICULO 18 ° (Responsabilidad)

Los representantes legales de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y/o pueblos indígenas serán responsables ante todos los ámbitos jurídicos vigentes de las acciones y omisiones de su respectiva participación.

ARTICULO 19 ° (Alianzas)

Los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y/o pueblos indígenas podrán establecer alianzas nacionales o departamentos para la postulación a constituyentes.

ARTICULO 20 ° (Papeleta de Sufragio).

La papeleta única de sufragio será multicolor y multisigno y tendrá las siguientes características:

a. Estará dividida horizontalmente en dos partes iguales, que contendrán franjas de igual dimensión para cada organización política que participe en la elección. Llevarán los colores, símbolos y nombre de la organización política; las franjas de la mitad superior llevarán los nombres de los candidatos a constituyentes por la circunscripción departamental y la foto del primer candidato de la lista de cada organización. Las franjas de mitad inferior llevarán los nombres de los candidatos a constituyentes por circunscripción territorial y la foto del primer candidato de la lista.

- b. En caso de que alguna organización política no represente candidato a constituyentes departamentales o de circunscripción territorial, la franja correspondiente quedara en blanco.
- c. En el reverso de la papeleta constara la circunscripción y el número de mesa a que corresponda.
- d. Las Cortes Departamentales Electorales convocaran, en acto público, a un único sorteo para la asignación del orden de ubicación de las organizaciones políticas o alianzas en la papeleta de sufragio.

CAPITULO V

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ARTICULO 21 ° (Facultad normativa interna)

La asamblea constituyente tendrá la facultad normativa interna para establecer un reglamento general. En tanto la asamblea constituyente apruebe su reglamento interno, podrá regirse bajo las normas del título IV del reglamento General de la Cámara de Diputados, con excepción de los Capítulos V y VI de dicho título.

ARTICULO 22 ° (Comisión Ad-Hoc)

El día de la proclamación de los resultados de a elección y la instalación de la asamblea constituyente, funcionara una comisión ad-hoc, conformada por nueve constituyentes, uno por departamento, cuyas atribuciones serán:

- a) Llevar todas las actividades preparatorias destinadas a viabilizar la instalación de la asamblea constituyente.
- b) Recibir las propuestas de reformas constitucionales y proyectos de reglamentos para el funcionamiento de la asamblea.
- c) Instalar la sesión preparatoria de la Asamblea Constituyente.
- d) Recibir el juramento a los representantes constituyentes.

ARTICULO 23 ° (Sesiones)

Las sesiones serán de carácter público.

ARTICULO 24 ° (Duración)

La asamblea Constituyente tendrá un periodo de sesiones continuo e interrumpido no menor a seis meses ni mayor a un año calendario a partir de su instalación.

ARTICULO 25° (Aprobación del texto constitucional).

"La asamblea constituyente aprobara el texto de la nueva constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por título II de la Parte IV de la actual constitución Política del Estado"

ARTICULO 26 ° (Referéndum Constituyente).

Concluida la misión de la asamblea constituyente, EL PODER EJECUTIVO convocará a referéndum Constituyente, en un plazo no mayor a ciento veinte días a partir de la convocatoria. En dicho referéndum, el pueblo boliviano refrendará, por mayoría absoluta de votos, el proyecto de la nueva constitución en su totalidad, propuesto por la asamblea constituyente.

ARTICULO 27 °

En caso de no reunirse la mayoría absoluta, continuara en vigencia la Constitución ordenada mediante Ley N° 2.650, de fecha 13 de abril de 2004 y Ley 3089 del 6 de julio del 2005

ARTICULO 28 ° (PARTICIPACION DE LOS BOLIVIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO).

Los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior pueden inscribirse para votar en el referéndum, Constituyente en las embajadas y consulados bolivianos, dentro del plazo y los términos a ser establecidos por la corte Nacional Electoral. Una ley expresa regulará este derecho.

CAPITULO VI

PROMULGACION DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

ARTICULO 29 ° (PROMULGACION)

Ratificada la nueva Constitución por el Referéndum, el presidente de la república la promulgara sin derecho a veto dentro de los diez días siguientes a la proclamación de los resultados finales del referéndum, por parte de la Corte Nacional Electoral.

Con la promulgación o sin ella entrara en vigencia

CAPITULO VII

DEL FINANCIAMIENTO

ARTICULO 30 ° (FINANCIAMIENTO)

El Tesoro General de la Nación aprobara una partida presupuestaria adicional y extraordinaria para la realización de la asamblea Constituyente.

La asamblea administrara este presupuesto, no pudiendo recibir ningún tipo de donación o presupuesto extraordinario.

ARTICULO 31 ° (FINANCIAMIENTO PÚBLICO)

El financiamiento público a favor de sujetos electorales, será equivalente al uno coma veinticinco por ciento (1,25%) del presupuesto consolidado de la Nación, que será administrado íntegramente por la Corte Nacional Electoral, la que contratara espacios de difusión en los medios masivos de comunicación (Radio, Prensa y Televisión) en horarios y espacios de mayor audiencia o lectura, los cuales serán distribuidos entre los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas que intervengan en la elección de constituyentes. La corte nacional electoral deberá cubrir, equitativamente, la publicidad requerida en cada una de las circunscripciones electorales.

Pase al Poder Ejecutivo para fines Constitucionales.

Es dado en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional. 6 de marzo de 2006.

Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.- Objetivo

En aplicación del artículo 4º de la Constitución Política del Estado, la presente Ley tiene como objeto convocar al Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales, en cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidos por Ley.

El presente referéndum, como manifestación directa de la soberanía y voluntad popular, tendrá mandato vinculante para los miembros de la Asamblea Constituyente, aquellos departamentos que, a través del presente referéndum, lo aprobaran por simple mayoría de votos accederán al régimen de autonomías departamentales inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado.

ARTICULO 3.- Fecha de realización.-

El Referéndum Nacional se realizará el día 02 de julio de 2.006, simultáneamente A la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente.

ARTICULO 4.- Pregunta.-

La pregunta a realizar en el Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente, será la siguiente:

" ¿Está usted de acuerdo en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental,

aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en los departamentos donde este referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las leyes?.

CAPITULO II

REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 5.- Resultado del referéndum.-

Los resultados del Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente, serán adoptados por simple mayoría de votos válidos. Los departamentos que así lo aprueben accederán a las autonomías departamentales, una vez promulgada la nueva Constitución Política del Estado.

ARTICULO 6.- Administración.-

La Corte Nacional Electoral, tendrá a su cargo la organización y ejecución del referéndum y escrutará y declarará los resultados del mismo a nivel nacional y departamental conforme a lo dispuesto por el Código Electoral.